

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

604^a sesión

Lunes, 8 de junio de 2009, 15.00 horas

Viena

Presidente: **Ciro ARÉVALO YEPES** (Colombia)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, declaro abierta la 604^a sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta tarde en primer lugar reabriremos el tema 4 del programa, Intercambio general de opiniones, ya que hemos recibido una solicitud de Arabia Saudita para dirigirse a la Comisión sobre este tema. Luego el tema 5 del programa, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, ya que hemos recibido una solicitud de Venezuela para dirigirse a la Comisión sobre este tema. Después continuaremos, y esperamos poder concluir, el examen del tema 6, Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, el tema 7, Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46^o período de sesiones. También comenzaremos nuestro examen del tema 8, Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48^o período de sesiones, y el tema 9, Beneficios derivados de la tecnología espacial: Examen de la situación actual. Si el tiempo lo permite, daremos inicio a nuestro examen del tema 12, El espacio y el cambio climático, y el tema 13, La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

Una vez terminada la sesión plenaria se presentarán tres ponencias técnicas. La primera estará a cargo del representante de la Argentina, y se titula “Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres”, y la segunda estará a cargo del representante del Grupo de Observación de la Tierra (GEO) y se titula “El Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) y el clima,

actividades y logros”. Finalmente, la última presentación estará a cargo de Argelia, cuyo título es “Argelia respondiendo a las inundaciones en el región de Ghardaïa”.

Éstas son las diferentes presentaciones. Al finalizar nuestra sesión de la tarde, a las 19.00 y a las 21.30 horas se celebrará una mesa redonda sobre el tema “Nuevas perspectivas de cooperación entre América Latina y Europa en la esfera espacial” y a continuación el Instituto Europeo de Políticas del Espacio ofrecerá una recepción. Como ya lo mencioné, se ha colocado la invitación correspondiente en sus respectivos casilleros.

Deseo recordar a las delegaciones que tengan a bien presentar a la Secretaría las correcciones que estimen pertinentes a la lista provisional de participantes que se distribuyó como documento de sesión No. 2 a fin de que la Secretaría pueda finalizar la lista. Las correcciones deben presentarse a más tardar por la tarde.

Intercambio general de opiniones (tema 4 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE: Sobre este tema le daremos la palabra al representante de Arabia Saudita.

Sr. M. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*interpretación del árabe*]: ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Señor Presidente, que la paz esté con usted. En nombre del Reino de Arabia Saudita, es para nosotros un gran placer verlo presidir este 52^o período de sesiones de la COPUOS. Queremos agradecer los

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39^o período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



esfuerzos que ha hecho usted y sus colaboradores y no albergo la más mínima duda de que gracias a su experiencia y a su sabia guía vamos a poder, Dios mediante, alcanzar los resultados que nos hemos propuesto. Puede usted contar con la plena colaboración de mi país para alcanzar ese objetivo.

También es para mí un placer darle las gracias a la Sra. Mazlan Othman y a todo el personal de la OOSA por los preparativos realizados antes del inicio de este período de sesiones. También le deseo a ella el mejor de los éxitos.

Para mí es también un placer, una vez que han transcurrido ya 25 años desde la participación de un astronauta árabe por vez primera en una de las misiones tripuladas del transbordador espacial Discovery, con la misión de poner en órbita el satélite ARABSAT-1B, se trataba de su Excelencia el Príncipe Sultán Salman Abdel Aziz al Saud. Ese satélite lanzado hace 25 años tenía por objeto realizar experimentos médicos junto con el Patrick Baudry, astronauta de nacionalidad francesa.

El primer mapa de cartografía por técnica de mosaico se elaboró a partir de 171 imágenes diferentes obtenidas gracias al Landsat-3, un satélite que ofreció todas esas imágenes terrestres del territorio saudita.

Arabia Saudita ha sufrido en las últimas semanas movimientos sísmicos en la ciudad de Medina, situada en la parte occidental de nuestro Reino. Es una zona volcánica y el seísmo alcanzó una intensidad de 3 en la escala de Richter. Ello ha suscitado nerviosismo e inquietud en la población que temía que fuese a producirse una erupción volcánica, porque se trataba hace apenas mil años de una zona volcánica activa.

Las autoridades de Arabia Saudita han intentado actuar, me refiero al Ministerio del Interior y sobre todo a la Dirección de Seguridad Civil, el Ministerio de Sanidad, la Dirección General de Meteorología y de Protección del Medio Ambiente y la Media Luna Roja Saudita, el Servicio Geológico de nuestro país y también la Ciudad Rey Abdulaziz para la Ciencia y la Tecnología y varios centros de investigación y universidades de Arabia Saudita han dedicado toda su atención al estudio de ese seísmo gracias a las estaciones sísmicas y han utilizado las imágenes obtenidas por satélite y las previsiones meteorológicas, tal como lo exigían los acontecimientos producidos.

Han evacuado a ciertos segmentos de la población, en un principio con carácter voluntario y en un segundo momento con carácter obligatorio, cuando se consideraba que los movimientos sísmicos podrían alcanzar una intensidad de 5 en la escala de Richter. Han alcanzado a ciudades como Medina, Tabuk y también se han dejado sentir hasta en las inmediaciones de la capital, Riad. Por suerte y gracias a Dios, hemos podido salir ilesos gracias a la sabiduría del Rey

Abdalá bin Abdelaziz al-Saud, guardián de los sagrados lugares y de todo su gobierno y gracias a la cooperación de los ciudadanos de todas las partes afectadas.

Los albergues y las escuelas se han abierto para acoger a estas personas. Se ha ofrecido también asistencia sanitaria a la población. O sea, que en esa zona y en otras regiones del país se han adoptado medidas para evitar problemas similares.

Hace años, el Ministerio que se encarga de las municipalidades y las obras públicas, había publicado ya normas de construcción que había que aplicar a las zonas próximas a las fallas sísmicas, en concreto las ciudades que están cerca del Golfo Árabe y del Mar Rojo.

Instamos a los miembros de esta Comisión a que apoyen todo estudio que pueda arrojar más luz sobre la actividad sísmica en el Oriente Próximo, tal como se dispone en las recomendaciones derivadas del Congreso anual celebrado en nuestro Estado hermano, la República Árabe Siria en el año 2006. Son recomendaciones que se han quedado en papel mojado hasta ahora, al igual que muchas recomendaciones que han salido de muchos seminarios y talleres.

Por desgracia no se cuenta con la financiación necesaria para completar y realizar esos estudios, por lo menos no con cargo al presupuesto de la OOSA.

Si queremos realizar estos estudios, vamos a tener que prestar apoyo a esa actividad, por ejemplo mediante la concesión de becas para los investigadores, pudieran ser organizaciones que luchan por los países en vías de desarrollo y también los organismos especializados. Las ayudas también las puede canalizar Naciones Unidas y sus comisiones normativas. Todo ello permitirá limitar los daños sufridos por las personas y las propiedades y alentar a que los Estados cooperen unos con otros, porque un problema que enfrenta un país no es únicamente suyo, sino que afecta a todos los demás.

Señor Presidente, Arabia Saudita ha ratificado el Tratado sobre los Principios que han de regir las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes. También la Convención sobre Responsabilidad. En la actualidad nuestro Estado se está planteando la posibilidad de ratificar los otros tres convenios.

Para que haya un avance ininterrumpido de las actividades realizadas por los Estados en el espacio ultraterrestre, en la Luna y otros cuerpos celestes, los Estados han de comprometerse a no depositar ningún objeto que contenga armas de destrucción masiva ni armas nucleares en órbitas cercanas a la Tierra ni tampoco cercanas a la Luna ni otros cuerpos celestes. De hecho, son patrimonio de libre acceso a toda la

humanidad y nadie puede arrogarse el derecho a usar estos recursos como si fuesen suyos. Por eso queremos instar a esta Comisión a que, cuando ya han pasado 40 años, tenga muy presente la necesidad de definir y delimitar el espacio ultraterrestre y en esto me hago eco de declaraciones que ya se han formulado.

Consideramos que la definición y delimitación del espacio ultraterrestre nos permitirán delimitar mejor la distinción que existe entre el derecho aerospacial y el derecho espacial. De esta manera se cimentarán mejor los derechos y obligaciones de todos los Estados miembros en estrecha cooperación con la OACI.

La órbita geoestacionaria debería utilizarse sin excepción a tenor de las disposiciones de los tratados de Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre y la normativa de la UIT. Tenemos que garantizar asimismo un posible acceso a esas órbitas por parte de todos los Estados en condiciones de equidad y teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

Como nadie puede reclamar para sí la propiedad de ninguna parte del espacio ultraterrestre, la órbita geoestacionaria no la puede acaparar nadie so pretexto de soberanía, a pesar de que haga un uso incluso continuado de ese recurso. Por eso seguiremos colaborando con la UIT antes de la conferencia de ese órgano para adoptar recomendaciones y orientaciones que resulten justas y equitativas para todos y de las que se puedan beneficiar todos los países en desarrollo.

Señor Presidente, hemos escuchado a todas las delegaciones anteriores con mucho interés y magnanimidad, por eso queremos darles las gracias a todos por su amable atención. Elevamos nuestras plegarias para que podamos llegar a buen puerto y alcanzar las ambiciones de los Estados miembros en términos del uso de la tecnología espacial para obtener soluciones que permitan garantizar la prosperidad y la seguridad de todos.

La Conferencia Internacional sobre el uso de las tecnologías espaciales para la gestión de recursos hídricos fue todo un éxito. Se celebró en la Ciudad Rey Abdulaziz para la Ciencia y la Tecnología, situada en Riad, en abril de 2008. Es una conferencia copatrocinada por Arabia Saudita, representada precisamente por esa ciudad de ciencia y tecnología y también por el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán Bin Abdulaziz y también por representantes de la OOSA y de la UNESCO en nombre de esos premios sobre el agua Sultán Bin Abdulaziz, estamos dispuestos a celebrar con periodicidad bianual esa misma conferencia en distintas capitales de todo el mundo y también estamos dispuestos a colaborar con su organización con una aportación económica de 30.000 dólares estadounidenses, en colaboración con la OOSA y los países de acogida.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho al distinguido representante de Arabia Saudita por su presentación, en la que recalca los programas que tiene en su país, especialmente la preocupación de su gobierno por el tema del agua, a través del Premio y del aporte que están haciendo a través de estas conferencias sobre este tema en particular.

Con esta última declaración hemos concluido esta tarde nuestro examen del tema 4 del programa.

Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos (tema 5 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE: Quisiera volver a abrir el tema 5 del programa ya que la delegación de Venezuela ha solicitado hacer uso de la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Gracias, Señor Presidente por el derecho de palabra.

Antes permítame hacer un pequeño llamado de atención que tiene que ver con la interpretación. En participaciones anteriores hemos escuchado cómo se ha cortado parte de nuestras declaraciones. Tengo que ser responsable en algo, porque no solamente es culpa del intérprete, sé que la lectura que he efectuado ha sido muy rápida para no malgastar el tiempo que me corresponde. Sin embargo, me pregunto, si ellos tienen la declaración en papel ¿por qué cortan las declaraciones? Yo entiendo que ellos quieren ir a la par con uno, pero lo importante es que se diga lo sustantivo y se diga literalmente lo que cualquier delegado está expresando. Quisiera, por favor, pedir a los intérpretes que lean las declaraciones. Debemos leer uno poco más lento, es una de las acciones que voy a tomar inmediatamente.

Ahora, dirigiéndome a la declaración que voy a hacer a continuación va a ser muy pertinente porque va a ayudar a enriquecer la temática que hemos trabajado esta mañana, que fue muy interesante.

Esta delegación ha escuchado con detenimiento las declaraciones efectuadas por el grupo de países amigos sobre este punto 5 de la agenda. En éstas se refleja un conjunto de actividades y programas espaciales destinados a promover la ciencia y el desarrollo tecnológico espacial, repercutiendo directamente al uso pacífico del espacio ultraterrestre. Estas acciones se aplauden, sin embargo, esta delegación considera que este espacio de discusión no debe centrarse sólo en la promoción de las actividades espaciales internacionales o nacionales, siendo necesario profundizar y discutir más sobre la problemática actual del espacio ultraterrestre que ponen en riesgo la paz y la seguridad internacionales.

Esta delegación es de la opinión de que la COPUOS debe atender con mayor dedicación el tema de los

medios para reservar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos, por lo que será necesario atender temas críticos como la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y las medidas para reducir el peligro relacionado con los desechos espaciales y la proliferación del uso de la energía nuclear en el espacio. Aquí agregaría que esto es fundamental para la sustentabilidad de las actividades espaciales en esta zona.

Finalmente, esta delegación considera necesario actualizar los cinco tratados del espacio ultraterrestre para preservar su uso pacífico a través de normas y reglas claras en torno a los asuntos críticos antes mencionados. Las indefiniciones existentes y la ausencia de regulaciones en estos temas no hacen posible lograr mantener a futuro la condición pacífica del espacio ultraterrestre.

Quisiera agregar, Señor Presidente, porque no quisiera que el debate se quede sólo en discursos o palabras, me gustaría proponer lo siguiente. Hemos visto cómo en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se aprobó con éxito el marco de seguridad relativo a las fuentes de energía nuclear y las directrices de desechos espaciales. Sería muy bueno y muy positivo que esta Comisión pida que estas directrices sean trabajadas en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Esto podría ser un buen ejemplo para hacer fructífera la discusión y continuar preservando el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Espero no haberle quitado mucho tiempo y muchas gracias por la atención de todos.

El PRESIDENTE: Gracias al distinguido delegado de Venezuela, no nos ha quitado ningún tiempo, cada delegación tiene el derecho de hacer sus comentarios sobre los puntos de la agenda.

Le agradezco mucho su propuesta, que naturalmente está abierta a la consideración de la Comisión. Si alguna delegación quisiera plantear algo en especial, está abierta la discusión. No veo a ninguna.

Con esta última declaración, queda concluido esta tarde nuestro examen del tema 5 del programa.

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (tema 6 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE: Ahora quisiera que continuáramos, y espero poder concluir, nuestro examen del tema 6. Declaro abierto el debate para que las delegaciones formulen sus declaraciones.

No tengo por el momento ninguna delegación inscrita en la lista. Quisiera recordar a los delegados

que tenemos a la vista, lo he dicho en varias oportunidades, el documento A/AC.105/2009/CRP.7, en el que figura la contribución de esta Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático correspondiente al ciclo 2010-2011. Mi intención es que aprobemos el texto que figura en el documento de sesión No. 7.

La idea es que aprobemos el texto párrafo por párrafo, comenzando naturalmente con el párrafo que figura en el página 2, Anexo. Estoy seguro que todas las delegaciones tuvieron el documento y lo han analizado.

Venezuela tiene la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Nosotros no tenemos la versión en castellano de este documento.

El PRESIDENTE: Voy a pasar la palabra a la Secretaría para que nos responda sobre ese aspecto de la traducción.

Sr. N. HEDMAN (Secretario Adjunto de la Comisión) [*interpretación del inglés*]: Quizá debería primero presentarles el documento.

Como recordarán los señores delegados, la Comisión durante su último período de sesiones en el año 2008 se puso de acuerdo sobre un plan de contribución al trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) para el grupo de temas del 2011 que comenzaría el año próximo. También este tema ha sido examinado en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y las delegaciones deben ya conocer el plan sobre cómo contribuir a este documento.

La Secretaría mandó una nota verbal en septiembre del año pasado y no se recibieron respuestas ni presentaciones de los Estados miembros. Por lo tanto la Secretaría, durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos a principios de este año en el mes de febrero, preparó un nuevo plazo tope para la presentación por parte de los países, esto era abril del 2009. La Secretaría recibió un aporte que venía del Japón y es el que se ha incorporado a este documento.

Este documento será editado y traducido a todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas y le será presentado a la División de Desarrollo Sostenible, que es la unidad en Nueva York que está a cargo de este tema de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

La razón por la cual este documento está ahora como documento de conferencia solamente en inglés es porque resulta imposible tener un proyecto de documento ante esta Comisión que esté traducido porque luego va a ser cambiado de todas maneras y luego aparecerá como un solo documento una vez que haya sido Aprobado. y que esté listo para ser presentado ante la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Es la misma práctica que se utilizó hace dos años, en el 2007, cuando la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó sobre su contribución para el grupo de temas para el año 2008-2009.

Quisiera aprovechar ahora esta oportunidad, si me lo permite, para hacer la presentación de este documento.

Verán los señores delegados que en el anexo que comienza en la página 2 encontramos el aporte de COPUOS a la Comisión de Desarrollo Sostenible. Primero tenemos una introducción, allí se presenta el tema. En la sección II se hace referencia a la agrupación de temas para 2010-2011. Esta cuestión ya fue examinada durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, tuvimos un debate sobre cómo manejar estos grupos temáticos de la Comisión de Desarrollo Sostenible, y basándonos en la decisión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos a principios de este año, había un acuerdo en que esta contribución debía concentrarse en: a) el papel del espacio en el transporte; y b) soluciones espaciales para la gestión de recursos sostenibles, consumo y producción. Esto fue en vista del hecho de que el grupo temático se ocupa de minería, productos químicos y gestión de desechos. Pero la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos consideró que era importante abarcar todo el tema de gestión de recursos sostenibles y, si fuese posible también, cubrir aquellos puntos que son como vínculos con otras áreas importantes como gestión hidráulica, contaminación y asuntos relacionados con el clima.

Señor Presidente, este documento se le presenta a los señores delegados para llegar a un acuerdo, de manera tal que la Secretaría pueda proceder al proceso de edición y traducción a todos los idiomas para luego presentárselo a la Comisión de Desarrollo Sostenible.

La Secretaría desea añadir que cuando el documento esté finalizado y esté listo, aparecerá como documento general de la Asamblea General, lo cual quiere decir que aparecerá en el ODS de documentos y en la carta de cobertura que la Secretaría manda a la Comisión de Desarrollo Sostenible. La Secretaría también va a señalar ciertos asuntos que están relacionados con los distintos grupos temáticos que serán examinados en el 2010 para que la Dirección de Desarrollo Sostenible pueda incluir un par de elementos sobre aplicaciones de tecnologías espaciales en los distintos documentos que se están produciendo para las delegaciones en Nueva York en el mes de mayo del 2010.

La Secretaría está haciendo todo lo que puede para tener el mayor impacto posible cuando sea esto llevado ante la Comisión de Desarrollo Sostenible.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho a la Secretaría la presentación del documento y la explicación de cuál es el procedimiento.

Creo que han hecho un trabajo muy bueno a través del documento y naturalmente la Comisión tiene como una de sus prioridades hacer parte, con contribuciones concretas, como es el caso de este texto, de la Comisión de Desarrollo Sostenible para el bloque temático 2010-2011.

Pido a la Comisión que si están de acuerdo con el procedimiento, pasemos entonces a aprobar el documento, en el entendido naturalmente que una vez que se incluyan las observaciones será enviado a todas las delegaciones con la traducción a los idiomas de Naciones Unidas y poder, en consecuencia, remitirlo a la Comisión.

¿No hay ninguna objeción sobre eso? Colombia tiene la palabra.

Sr. J. OJEDA BUENO (Colombia): No se trata de una objeción, sino de resaltar el buen trabajo que ha hecho la Secretaría uniendo esfuerzos con otras agencias de las Naciones Unidas como el PNUMA, la FAO, la UNESCO, la OMM, y otros, donde se puede ver el trabajo colaborativo y muy productivo de esta focalización interagencias que es lo que deseamos muchos países.

Igualmente queremos resaltar la inclusión de temas prioritarios para la humanidad, como es el tema de la seguridad alimentaria, el manejo de los recursos de forma sostenible, el medio ambiente y su protección, el transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc., en fin, toda una serie de temas que preocupan en particular a los países en desarrollo y que hacen parte de una agenda de sostenibilidad que podría ser incluida en propuestas de países en el tema de sostenibilidad, como se ha debatido esta mañana.

Agradezco a la Secretaría de nuevo por este trabajo de todo el sistema de las Naciones Unidas. Gracias por su colaboración.

El PRESIDENTE: Entonces comenzamos el examen párrafo por párrafo.

Párrafo 1. Aprobado.

Párrafo 2. Aprobado.

Párrafo 3. Aprobado.

Párrafo 4. Aprobado.

Párrafo 5. Aprobado.

Contribuciones del espacio en el bloque temático 2010-2011.

Párrafo 6. Aprobado.

Párrafo 7. Aprobado.

El papel del transporte en el espacio.

Párrafo 8. Aprobado.

Párrafo 9. Aprobado.

Párrafo 10. Aprobado.

Párrafo 11. Aprobado.

Párrafo 12. Aprobado.

Párrafo 13. Aprobado.

Párrafo 14. Aprobado.

Párrafo 15. Aprobado.

Párrafo 16. Aprobado.

Párrafo 17. Aprobado.

Párrafo 18. Aprobado.

Párrafo 19. Aprobado.

Párrafo 20. Aprobado.

Párrafo 21. Aprobado.

Párrafo 22. Aprobado.

Soluciones espaciales para la gestión de recursos sostenibles, consumo y producción

Párrafo 23. Aprobado.

Párrafo 24. Aprobado.

Párrafo 25. Aprobado.

Párrafo 26. Aprobado.

Párrafo 27. Aprobado.

Párrafo 28. Aprobado.

Párrafo 29. Aprobado.

Párrafo 30. Aprobado.

Párrafo 31. Aprobado.

Párrafo 32. Aprobado.

Párrafo 33. Aprobado.

Párrafo 34. Aprobado.

Párrafo 35. Aprobado.

Párrafo 36. Aprobado.

Párrafo 37. Aprobado.

Párrafo 38. Aprobado.

Párrafo 39. Aprobado.

Párrafo 40 a). Aprobado.

Párrafo 40 b). Aprobado.

Párrafo 40 c). Aprobado.

Párrafo 40 d). Aprobado.

Párrafo 40 e). Aprobado.

Párrafo 40 f). Aprobado.

Párrafo 41. Aprobado.

Conclusión.

Párrafo 42. Aprobado.

Párrafo 43. Aprobado.

Párrafo 44. Aprobado.

Párrafo 45. Aprobado.

El documento en su totalidad queda aprobado.

Les agradezco mucho toda su colaboración sobre este tema. A todas las delegaciones mil gracias.

Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor de su 46° período de sesiones (tema 7 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE: Distinguidos delegados vamos a continuar y esperamos poder concluir el examen de este tema del programa. El único tema de la agenda está todavía en consultas, pero el resto prácticamente lo tenemos evacuado.

Tenemos tres delegaciones que quieren hacer uso de la palabra. Comenzamos con la delegación de Rusia, el Sr. Sergei Shestakov.

Sra. L. V. KASATKINA (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Señor Presidente, quisiera pedirle que se posponga mi declaración hasta mañana.

EL PRESIDENTE: Muy por el contrario. Excúseme por el nombre, teníamos una confusión en la lista.

Sra. L. V. KASATKINA (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Señor Presidente, voy a ser muy breve presentando la posición de la Federación de Rusia con respecto al Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

La Federación de Rusia respalda el Informe que fue aprobado por consenso en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Valoramos enormemente los logros alcanzados por esta Subcomisión en su labor para preparar un marco que nos permita dar un buen uso de las fuentes de energía en el espacio ultraterrestre.

El documento contiene recomendaciones de alto nivel con miras a organizar la utilización de fuentes de energía nuclear, poniendo de relieve la responsabilidad que tienen las organizaciones internacionales y nacionales en lo referente a la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

No se trata de un documento jurídicamente vinculante y tampoco es complemento, suplemento o interpretación, ni tampoco supone un cambio de los principios actuales que reinan en las Naciones Unidas. La idea más bien consiste en ofrecer el uso más seguro de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y, a nuestro entender, esto responde a todos los intereses nacionales de todos los países sin ningún tipo de excepción.

Consideramos que no es necesario hablar sobre revisar los principios que rigen el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y mucho menos el preparar un nuevo documento que sea jurídicamente vinculante. Actualmente, solamente un número insignificante de países cuentan con la

tecnología que les permite desarrollar estas fuentes de energía nuclear, e incluso son menos los países que lo utilizan en la práctica.

El marco de seguridad preparado conjuntamente entre el OIEA y la COPUOS, posibilita a los Estados interesados crear una base normativa nacional que rijan el uso seguro de estas fuentes de energía en el espacio.

En lo que respecta a los desechos espaciales, tema que también fue examinado por la Subcomisión durante su último período de sesiones, la Federación de Rusia desea expresar una grave preocupación respecto a la amenaza planteada por la contaminación creada por el hombre en el espacio ultraterrestre.

En este contexto, mi país se siente satisfecho por la decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2007 que busca aprobar las directrices para la mitigación de los desechos, resolución que fuera preparada y aprobada por la Subcomisión con miras a disminuir estos desechos espaciales.

Este documento contiene directrices que ayudan a los países a ocuparse del tema y no son de carácter jurídicamente vinculante, se debe aplicar de manera voluntaria. El ámbito de acción cubre además las nuevas tecnologías de diseño más innovador.

Es importante también que se aprueben las prácticas de diseño para las naves espaciales, el manejo de las mismas, tomando en consideración la mitigación y la prevención, de distintos tipos de desechos espaciales.

En la Federación de Rusia se está llevando a cabo un trabajo para impedir la generación de este tipo de desechos, esto dentro del marco de mecanismos internacionales que toman en consideración la experiencia de otros países.

Desde este año 2009 tenemos una nueva norma que ha entrado en vigor y que se llama "requisitos generales para la tecnología espacial con miras a mitigar los desechos espaciales. Estas normas incluyen requisitos que están conformes con los correspondientes requisitos que encontramos en las directrices de Naciones Unidas sobre este tema.

La Aviación Federal de Rusia y sus reglas incluyen una primera serie de alarmas precoces para diferentes tipos de eventos que ocurren en el espacio.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho a la distinguida representante de la Federación de Rusia por su participación en este tema de la agenda.

El siguiente orador en mi lista es el Sr. Joachim Marschal von Bieberstein de Alemania.

Sr. J. MARSCHALL VON BIEBERSTEIN (Alemania) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Señor

Presidente. Antes de referirme al examen de las prioridades relativas al espacio en Alemania, queremos manifestar nuestra satisfacción por los logros del 46° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Felicitemos al Sr. Aboubekr Seddik Kedjar por su sabia guía de la Subcomisión y también al personal de la OOSA por su excelente labor. Hemos tomado nota con gratitud de la adopción del marco de seguridad para las fuentes de energía nuclear en el espacio y por ello felicitamos al grupo conjunto de expertos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y del OIEA que se reunieron bajo la capaz presidencia del Sr. Sam Harbison.

En el marco de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres y otros marcos internacionales y nacionales de cooperación, el Centro Alemán de información para las crisis basado en satélites ha estado participando en actividades de cartografía, por primera vez utilizando datos del satélite TerraSAR-X, que ha proporcionado por primera vez datos durante las inundaciones de Namibia y Angola. Las fuertes precipitaciones de Angola y algunas de las provincias occidentales de Zambia causaron graves inundaciones en la parte norte y en la parte nororiental de Namibia. Debido a las pautas complejas de drenaje de la región, la observación por satélite fue muy importante para tener una perspectiva global de la situación en la zona afectada.

Además, en enero de 2009, la DDR en colaboración con ONU-SPIDER llevó a cabo un seminario sobre fomento de capacidades y capacitación técnica sobre tecnologías de la observación para la gestión de desastres en Namibia. El seminario lo organizó el Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Silvicultura de Namibia y lo financió la cooperación alemana.

Las medidas de fomento de capacidades se aplicaron en el marco de la misión de asistencia técnica de ONU-SPIDER de Namibia con el objeto de prestar apoyo a las instituciones de Namibia para aumentar su preparación y capacidad frente los desastres.

Además, en la reunión de la Subcomisión en febrero, la Directora de la OOSA formuló una declaración general relativa a las prioridades operativas. Comentó, entre otras cosas, que el marco estratégico de las prioridades de la OOSA incluía, entre otros, los principios de compromiso que se centran en aprovechar al máximo las soluciones espaciales para el desarrollo sostenible, centrándonos en el cambio climático y aprovechando la capacidad nacional de los países en ciencias y tecnologías básicas espaciales.

Agradecemos esa declaración y queremos indicar que a la hora de hallar soluciones para el desarrollo sostenible y el desarrollo de la tecnología espacial, el

Gobierno alemán encuentra en esto una de sus prioridades.

En el marco de la estrategia de alta tecnología de la República Federal de Alemania para el año 2006, los programas espaciales ocupan un papel primordial.

La financiación de actividades espaciales se ha visto aumentada de forma muy destacada en esos ámbitos en los que el espacio puede hacer una aportación en términos económicos, científicos, estratégicos y sociales.

La observación de la Tierra constituye una gran prioridad para Alemania y en el marco de nuestro programa espacial hay toda una serie de misiones, como la TerraSAR-X y la TandDEM-X, que contribuyen a las competencias únicas, de principio a fin, que ha ido desarrollando Alemania en el ámbito de exploración de la Tierra, desde los satélites ópticos ISAR hasta los segmentos sobre el terreno y un amplio espectro de aplicaciones.

Alemania es uno de los principales contribuyentes, con 317 millones de euros, a la iniciativa coordinada conjuntamente por la Agencia Espacial Europea y la Unión Europea sobre política de seguridad y medioambiental. Nuestra contribución supone un 37 por ciento de esa vigilancia mundial para el medio ambiente y la seguridad (GMES), por eso estamos bien preparados para responder a problemas complejos en términos de previsión y pronóstico de catástrofes naturales. Además, queremos mantener un alto nivel en la observación física de la Tierra, y en ese sentido tenemos que mencionar la aeronave de gran altitud y largo recorrido HALO y el programa del Aeropuerto de Investigación. Esta aeronave única abre un nuevo capítulo en la historia de la investigación atmosférica alemana y su observación de la Tierra.

En el marco del programa nacional ha habido toda una serie de misiones que se han ampliado en el ámbito de la observación de la Tierra, desde los satélites ópticos hasta los satélites SAR.

La constelación satelital rápida se lanzó con todo éxito desde el cosmódromo de Baikonur en Kazajstán. Los cinco satélites idénticos ofrecen datos procedentes del espacio para usos civiles. Los satélites se comparten a una órbita de 630 Km. y rodean la Tierra quince veces al día.

RapidEye ofrece datos de alta calidad desde cualquier punto de la Tierra y la constelación pretende ofrecer garantía a las empresas de seguros y a las empresas de producción de alimentos, a los agricultores, los gobiernos y otros órganos, datos muy actualizados y productos de información adaptados a sus necesidades. Las aplicaciones también se pueden hacer extensivas a la reacción ante las catástrofes. RapidEye supone la parte más operativa de la misión

TerraSAR desde principios de este año y sus primeros resultados científicos ya han sido objeto de reconocimiento en todo el mundo.

Dentro del marco de una colaboración público/privada se ha ofrecido acceso libre a TerraSAR-X para fines científicos. Los primeros proyectos ya se han empezado y son los siguientes: a) la historia hidrológica del Sahara: marco para la exploración arqueológica; b) detección de deslizamientos de terreno en la zona de Lisboa mediante los datos interferométricos de TerraSAR; y c) análisis de los hábitat invernales para el salmón mediante la cartografía de la cubierta de hielo y los cauces fluviales.

Dentro de este contexto, la iniciativa abierta entre UNESCO y DLR para la protección de los emplazamientos del patrimonio mundial de la humanidad también han entrado en funcionamiento. Vamos a dar más pormenores en futuros períodos de sesiones sobre el tema "Uso de la tecnología del espacio en el sistema de Naciones Unidas".

En estos momentos se están haciendo los preparativos para el lanzamiento de la misión TanDEM-X prevista para septiembre de 2009. Es un satélite con un SAR interferométrico de alta resolución cuyo principal objetivo es alcanzar una medida de la elevación digital de alta definición de la superficie de la Tierra, por eso hay dos satélites, el TanDEM-X y el TerraSAR-X que se están desplazando en formación controlada en distancias que suelen estar comprendidas entre los 250 y los 500 metros.

Para esta misión la DLR trabajará en colaboración con Canadá para planificar la construcción de la estación terrestre que es un elemento importante para el segmento terrestre de TanDEM-X.

Junto con nuestro colaborador sueco SSC, la estación terrestre para la recepción de los datos de TanDEM-X va a construirse en breve y, como medida adicional, esta estación terrestre también va a poder retransmitir señales de navegación.

Todas estas misiones contribuyen a mejorar las competencias únicas que Alemania ha ido desarrollando en el ámbito de la observación de la Tierra y las competencias van desde los satélites ópticos ISAR hasta soluciones finales e iniciales de un amplio espectro de aplicaciones.

Alemania también está aplicando de forma activa la robótica a escala de la Unión Europea, ya que aporta un importante elemento para la exploración espacial del continente. Como prelude de todo esto, el Ministerio Alemán de Economía y Tecnología y la DLR han organizado la primera conferencia nacional sobre robótica espacial, celebrada en Berlín entre los días 13 y 14 de mayo de este año. Esta conferencia ha supuesto

una nueva dirección y un punto de contacto para la investigación espacial: la robótica en el espacio.

En septiembre de 2008 se puso en marcha el nuevo centro de control de Galileo con la asistencia del Comisario Europeo de Transporte, que acudió a la sede central de DLR, cerca de Munich. En esa reunión, el Consejo de la Agencia Espacial Europea, reunido en La Haya en noviembre de 2008, Alemania, de todos los miembros de la ESA, fue el que más aportó en términos económicos para el presupuesto de esos programas, además nos comprometimos a seguir colaborando en el futuro.

Alemania está aportando una importante contribución económica al estudio de aislamiento Mars-500. Este estudio se está centrando en ver cómo los seres humanos podrían adaptarse de forma física y fisiológica a las condiciones extremas que supondría un viaje a Marte.

El 31 de marzo de 2009 se empezó el ambicioso experimento de aislamiento en el Instituto para la detección de problemas biomédicos de la Academia de las Ciencias de Rusia, seis personas se aislaron en una cámara durante 105 días para comprobar algunos aspectos de un viaje simulado. Además de 4 rusos y un francés, esta tripulación incluía un joven oficial de las fuerzas aéreas alemanas.

La apertura del Año Internacional de la Astronomía se celebró en Alemania con el tema de “La vista hacia el cielo” durante la noche del 20 de enero de este año en el Museo de Telecomunicaciones de Berlín.

Tras haberse proclamado el eslogan “El universo está para que lo descubras”, se realizó una transmisión en vivo y directo desde el Observatorio de La Silla en Chile. Además, la exposición UNESCO-DLR sobre “los emplazamientos del patrimonio común de la humanidad como se ve desde el espacio” atrajo a un nutrido público en París durante el segundo trimestre de este año.

Durante las celebraciones del bicentenario de la independencia de los países de América Latina, el Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores financió una exposición sobre imágenes satelitales de algunos de estos países.

Mientras tanto, el tema del espacio cobra cada vez más importancia en la población alemana, como demostraron las nutridísimas solicitudes alemanas a la reciente campaña de contratación de astronautas de la ESA. De entre 8.400 solicitudes, hubo casi 1.800 solicitantes alemanes, que suponía más de un 20 por ciento de los solicitantes. En la actualidad, de las 44 vacantes ofrecidas en todo el mundo, se han invitado a varios candidatos y las primeras vacantes ya se han cubierto en los institutos de la DLR.

Para finalizar, la 51ª conferencia de COSPAR se va a celebrar en la ciudad alemana de Bremen entre los días 18 y 25 de julio del año que viene. Bremen es la sede de muchas empresas alemanas muy destacadas en el ámbito espacial y también institutos de investigación. Invitamos a todos los investigadores que así lo deseen a que asistan a esta conferencia que se celebrará en nuestro país el año que viene.

EL PRESIDENTE: Gracias, Sr. Marschal von Bieberstein por su exposición en la cual nos señala muy buena parte del compromiso que tienen a nivel de la ESA en la cuestión presupuestaria. También llama mucho la atención que el 20 por ciento de los candidatos de las 8.400 solicitudes eran de nacionalidad alemana, lo que dice mucho de la gran acogida que tiene el tema en el público alemán. Muchas gracias por su declaración.

El último orador en mi lista es el distinguido representante de Malasia, el Sr. Ismail.

Sr. A. B. ISMAIL (Malasia) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, para mí es un honor verlo presidir este período de sesiones y también contar con la presencia de la capaz Secretaría dirigida por la Dra. Mazlan Othman.

Es para nosotros un honor poder comunicar sobre los avances logrados hasta ahora en la aplicación de las actividades de teleobservación en Malasia.

La tecnología de teleobservación y sus aplicaciones para el desarrollo se han visto precedidas por las actividades del Centro del Comité Nacional de Teleobservación desde su formación en el año 1988.

El Comité es el encargado de la aplicación del plan nacional de teleobservación y está formado por 34 miembros procedentes de los órganos técnicos del gobierno, las universidades, los institutos de investigación y las agencias de planificación estatal. La Agencia Malasia de Teleobservación, que sirve de secretaría para el plan correspondiente de teleobservación nacional de Malasia ha sido la fuerza impulsora motriz en términos de la aplicación del plan.

Ha habido tres vertientes: los usuarios, el terreno y los segmentos espaciales. Hasta ahora el plan de teleobservación nacional nos ha permitido aprender importantes lecciones en el uso de estos segmentos para desarrollar aplicaciones y sistemas para proteger los recursos naturales y reaccionar a las catástrofes.

Hasta ahora la Agencia Malasia de Teleobservación ha desarrollado el sistema de planificación de bases de datos geoespaciales integrado y se ha desarrollado debido a las limitaciones que teníamos al carecer de recursos integrados naturales centralizados.

La base de datos del IGDP recoge varios estratos temáticos que son atributos de distintos sectores como el uso del terreno, edafología, topografía, hidrología, geología, tipos de bosque y funciones del terreno, zonas urbanas, rurales, urbanizadas, recursos socioeconómicos y costeros, con un desarrollo constante de las tecnologías satelitales ópticas y SAR y la disponibilidad de datos satelitales con resolución inferior a un metro.

Muchas de las aplicaciones van a poder desarrollarse gracias a estas técnicas y esto nos va a permitir hacer una mejor ordenación del territorio y una mejor gestión de los recursos naturales, tanto a gran escala como a pequeña escala.

Se ha desarrollado un sistema prototípico de modelización del estado del medio ambiente utilizando teleobservación y el sistema de información geográfica, con la participación de la Agencia Malasia de Teleobservación, la Universidad Sans de Malasia y el Ministerio de Sanidad.

El objetivo principal de este sistema es el de prestar apoyo a las autoridades sanitarias para que mejoren la eficiencia y eficacia de sus sistemas de vigilancia sanitaria y ofrezcan una cartografía de referencia para determinar cuáles son las zonas que corren más riesgos de sufrir un brote de dengue en función de factores medioambientales y de datos epidemiológicos que se utilizan mediante la teleobservación y las tecnologías SIS. Esos mapas de referencias pueden utilizarse para determinar las variables y los indicadores medioambientales procedentes de esas imágenes tomadas por satélite y estudiar la correlación que existe con la distribución de los casos de dengue.

Además, las actividades relativas a la gestión de catástrofes en Malasia las coordina el Consejo Nacional de Seguridad (NSC) bajo la égida de la Oficina del Primer Ministro. El NSC es el principal órgano encargado de formular políticas y el órgano de coordinación para la gestión de catástrofes en el país. El NSC coordina además los planes y observa las actividades relativas a la preparación anticatástrofes, prevención, respuesta, operaciones de rescate y de remediación y rehabilitación cuando se produce un desastre.

La gestión de la información de teleobservación la hemos venido aplicando en nuestros esfuerzos de reducción de los riesgos de catástrofes, por ejemplo en la configuración de mapas de riesgos y los sistemas de alerta temprana en tiempo real.

En la actualidad la Agencia Malasia de teleobservación está creando un sistema central para hacer acopio, almacenamiento, tratamiento, análisis y divulgación de datos que aporten valor añadido e informaciones que permitan apoyar a los distintos

organismos a la hora de reducir y coordinar sus actividades de rescate y gestión de desastres.

El sistema prepara y divulga información relativa a los desastres y catástrofes desde el espacio. Por ejemplo, mapas de inundaciones, mapas de riesgo de deslizamientos de terreno, mapas de riesgo de incendios forestales. Todos esos mapas los usan los distintos órganos competentes para gestionar las catástrofes, mejorar la infraestructura y estudiar el desarrollo de las zonas en términos del valor de la propiedad.

El organismo también ha mejorado la información de los puntos críticos desde el Centro especializado en meteorología de la ASEAN para facilitar una respuesta más eficaz en estos puntos críticos.

Para concluir, la delegación de Malasia desearía reiterar su firme compromiso a utilizar de manera plena los datos de teleobservación y seguir cimentando sus aplicaciones para lograr los objetivos de nuestro país y de todo el mundo.

EL PRESIDENTE: Quisiera agradecer al distinguido representante de Malasia por su intervención.

El último orador de mi lista es el distinguido delegado de Venezuela. Tiene usted la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Señor Presidente, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela ve con agrado los avances obtenidos en el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46º período de sesiones y expresa su deseo de continuar discutiendo constructivamente los puntos abordados en ésta, así como la incorporación de otros asuntos asociados a su área de competencia en la búsqueda de nutrir su labor científico técnica, promover el uso pacífico del espacio ultraterrestre y llevar la tecnología espacial al alcance de los pueblos.

Con este interés, la delegación nacional quiere dejar por sentado su opinión en cuanto a los puntos 5 y 8 del referido informe, a saber, lo relativo a desechos espaciales y a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

En visión general, esta delegación considera indispensable elevar y promover la elaboración de normas internacionales vinculantes que atiendan estos temas debido al gran impacto y asociación que tienen con la actividad y vida en el planeta, además de ser una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas en la esfera jurídica e impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su regulación asociada al medio ambiente del espacio ultraterrestre. Para el logro de este objetivo es clave

fortalecer la interacción entre las dos Subcomisiones de la COPUOS.

Para el caso específico de los desechos espaciales, se considera prioritario continuar profundizando en el tema, en especial prestar mayor atención a los desechos provenientes de las plataformas con fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, las colisiones de objetos espaciales con desechos espaciales y otros aspectos derivados, así como mejorar la tecnología para la vigilancia de los mismos y aumentar el compromiso de los Estados en difundir información relativa a los desechos espaciales, en especial aquellos países responsables de la contaminación existente que tradicionalmente han manejado el recurso tecnológico sin control ni restricciones. Todo ello en conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General.

Pasando al tema de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la delegación venezolana considera un avance la aprobación del marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, se debe profundizar en investigación asociada para utilizar otras opciones de generación de esta energía, considerando a su vez otras fuentes de energía más seguras y de probada eficiencia.

Asimismo, entendemos la necesidad de utilizar energía nuclear para darle viabilidad a ciertas misiones interplanetarias en pro de la investigación científico tecnológica dirigida al bienestar de la humanidad.

En este orden de ideas, el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre debe estar orientado a fines exclusivamente pacíficos, preservando la vida y el medio ambiente de la Tierra, por lo que en ningún caso se considera admisible la utilización de la energía nuclear en las órbitas terrestres.

Finalmente, la delegación venezolana, en profundo respeto a las normas internacionales, ha creado un STOP y le pido a la Comisión que tome nota en el informe final de este último párrafo que es muy importante.

La delegación venezolana, en profundo respeto a normas internacionales, ratifica que la actividad regulatoria asociada al uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio es exclusivamente un deber de los Estados, sin importar su grado de desarrollo social, económico, científico o técnico e incumbe a toda la humanidad. Se reitera además la responsabilidad internacional de los gobiernos en las actividades nacionales que supongan la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, realizadas por organismos gubernamentales o entidades no gubernamentales y que las mismas deben utilizarse a favor de los pueblos y no en su contra.

Concluyendo, quisiera agregar algo muy importante. Cuando la delegación de Venezuela pide que el marco jurídico que regula las fuentes de energía nuclear en el espacio y las directrices de desechos espaciales sea llevada a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, no se trata de que se hagan modificaciones, sencillamente que se dé una pequeña opinión y se comience con el debate, y que estas directrices y este marco de seguridad tan importante sirvan como impulso para motivar la creación de leyes sustantivas asociadas con esos problemas críticos.

Quiero ser muy enfático, es regular asuntos sustantivos, no aspectos técnicos. Es muy importante el avance obtenido. Esta Comisión tiene la obligación ante el mundo entero, de regular aspectos sustantivos asociados a los desechos espaciales y a las fuentes de energía nuclear en el espacio.

[El Primer Vicepresidente, Sr. Suvit Vibulsresth asume la Presidencia]

EI PRESIDENTE *[interpretación del inglés]:* Muchas gracias al distinguido representante de Venezuela por su declaración.

No sé si hay más delegaciones que deseen intervenir sobre este tema del programa. Venezuela tiene la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Sólo quiero hacer una corrección. Me están informando que hubo una mala interpretación, cuando dije “órbitas terrestres”, no son órbitas cercanas a la Tierra, eso técnicamente está mal dicho, es “órbitas terrestres”. Gracias.

EI PRESIDENTE *[interpretación del inglés]:* Pues se corregirá entonces en consecuencia. Parece que no hay más delegaciones que deseen intervenir. Al no haber más delegaciones inscritas en este tema del programa para mañana por la mañana, les recuerdo lo siguiente, en términos de los sistemas que gestión de catástrofes basadas en el espacio, tienen el documento A/AC.105/937 que recoge el plan de trabajo propuesto para el bienio 2010-2011 para la plataforma de Naciones Unidas para la información sobre la gestión de catástrofes basada en el espacio y también para respuestas de emergencia ONU/SPIDER. Ese plan de trabajo ha sido estudiado y acordado en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 46° período de sesiones.

Yo doy por sentado que esta Comisión refrenda ese plan de trabajo tal como figura en el documento A/AC.105/937. No ha habido comentarios.

Así queda decidido.

Pasando al tema b, el uso de las fuentes de energía en el espacio ultraterrestre, para esto las delegaciones

han recibido el documento A/AC.105/934, documento en el que aparece el marco de seguridad para las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio, tal como se adoptó en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos durante su 46º período de sesiones.

Me complace comunicar a las delegaciones que este documento, tal como lo adoptó la Subcomisión, ha sido estudiado y aprobado por la Comisión del OIEA sobre Normas de Seguridad en su 25º período de sesiones, que se celebró en la ciudad de Viena entre los días 22 y 24 de abril de este año.

Doy por sentado entonces que la Comisión quiere aprobar este marco de seguridad tal como figura en este documento A/AC.105/934.

No veo comentarios. *Así queda decidido.*

Distinguidos delegados, en estos momentos deseo expresar nuestro reconocimiento al Grupo de Expertos, al Grupo de Trabajo de la Subcomisión sobre este tema y al Organismo Internacional de Energía Atómica por la cooperación prestada a este respecto, dado que se trata de un buen ejemplo de cooperación institucional dentro del sistema de las Naciones Unidas, pido a la Secretaría que transmita nuestro reconocimiento al OIEA.

Por lo tanto hemos concluido nuestro examen del tema 7 del programa, el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

El único tema que nos queda pendiente es el programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para su 47º período de sesiones del año que viene, teniendo en cuenta las consultas que están en curso a este respecto.

Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre los trabajos de su 48º período de sesiones (tema 8 del programa)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Antes de pasar la palabra a los distinguidos delegados, quisiera señalarles que todas las opiniones de la Subcomisión aparecen contenidas en el documento A/AC.105/935. Particularmente quisiera llamar la atención de los distinguidos delegados sobre los párrafos 183 al 195 del Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos donde se reflejan las opiniones de las delegaciones y las recomendaciones de la Subcomisión sobre el programa de trabajo para el 49º período de sesiones a ser celebrado en el año 2010.

Ofrezco la palabra a continuación para escuchar las declaraciones de los delegados.

El primer orador en la lista es el distinguido representante de la República Checa, el Profesor Vladimír Kopal.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, en nombre de la República Checa, quisiera hacer una serie de comentarios referentes al tema 8 del orden del día, el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y además evaluar brevemente los resultados y tendencias del trabajo de esta Subcomisión. Pero antes de comenzar, quisiera expresar lo satisfecho que me siento en mi capacidad de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos al ver al Embajador Ciro Arévalo como Presidente de esta Comisión y quisiera desearle pleno éxito en su conducción de las deliberaciones de esta Comisión durante su segundo año en esta función.

Quisiera también expresar mis deseos más sinceros a ambos Vicepresidentes. Nos sentimos muy satisfechos. Van también nuestros saludos a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Dra. Mazlan Othman, al Sr. Niklas Hedman, quien fuera Secretario durante el período de sesiones de la Subcomisión, y a todos los miembros del personal que asistieron a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y que ahora están prestando servicios en el 52º período de sesiones de COPUOS.

Como ya dijéramos en nuestras alocuciones anteriores, la delegación de la República Checa considera que es sumamente importante que se sigan desplegando los esfuerzos de la COPUOS y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos a fin de expandir y fortalecer la base jurídica actual de las actividades espaciales mediante el incremento del número de Estados y de organizaciones internacionales que se adhieren al Tratado de Naciones Unidas para el espacio.

Particularmente acogemos con agrado que este año el instrumento principal de derecho espacial, el Tratado del espacio ultraterrestre de 1977, haya alcanzado ya el número de 100 Estados Parte, que era una meta que se buscaba a nivel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Mi delegación ha estado siguiendo con gran interés las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre el estatus y la aplicación de los cinco tratados del espacio de Naciones Unidas, dirigido por el distinguido representante de Grecia, el Dr. Vassilis Cassapoglou. Particularmente nuestra delegación estuvo siguiendo el debate celebrado en el Grupo de Trabajo sobre el quinto tratado del espacio de Naciones Unidas, el Acuerdo que rige las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes de 1979. Apreciamos los

esfuerzos de las delegaciones de siete Estados partes al Acuerdo de la Luna que en el año 2008 presentaron su declaración conjunta sobre los beneficios de adherirse al Acuerdo y crearon además una base útil para una justa evaluación de ese instrumento.

Consideramos que este debate se debe continuar durante el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y durante el Grupo de Trabajo sobre los cinco tratados del espacio.

La delegación de la República Checa considera que también es muy útil el simposio que organizara el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo del Derecho Espacial, que se celebró el primer día del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en ocasión del 30º aniversario del Acuerdo de la Luna, retrospectiva y perspectiva y estamos a la espera, con gran interés, del seminario interdisciplinario que se celebrará sobre temas relacionados con el Acuerdo de la Luna, organizado con Austria con motivo del 49º período de sesiones de la Subcomisión en el año 2010.

Señor Presidente, la delegación de la República Checa respalda igualmente los esfuerzos desplegados por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, el Profesor José Monserrat Filho (Brasil) para llegar a un progreso realista en el debate de este tema de tan larga data. Es ésta la razón por la cual compartimos las conclusiones que fueron acordadas por el Grupo de Trabajo en el párrafo 13 del informe de su Presidente y también su propuesta de que el tema para el próximo simposio IISL/SSL en el año 2010 podría estar relacionado con el tema de la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, la delegación de la República Checa acoge con beneplácito el resultado de los esfuerzos del Grupo de Expertos conjunto de las Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Organismo Internacional de Energía Atómica, que llevaron a cabo la preparación de un marco con base técnica de metas y recomendaciones para la seguridad de aplicaciones planificadas y previsibles de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

Mi delegación comparte la opinión de que los debates y el desarrollo de un marco de seguridad han sido un muy buen ejemplo de la cooperación interinstitucional que debería copiarse en otros casos apropiados. Nos sentimos muy complacidos de que este marco de seguridad acaba de ser apoyado y respaldado por COPUOS justamente durante este período de sesiones.

Al tiempo que reconocemos el mérito de las opiniones de otras delegaciones en el sentido de que la revisión de los principios de 1992, como expresa en el principio 11 de este documento, no sería necesario en

esta oportunidad. Estamos de acuerdo con la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de que este tema debe permanecer en el programa de trabajo de la Subcomisión.

Señor Presidente, la delegación de la República Checa se ha sentido satisfecha por los avances realizados en los debates sobre creación de capacidad en el derecho espacial. La República Checa desea cooperar aumentando el conocimiento de la base jurídica sobre actividades espaciales y el papel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en ese sentido.

Específicamente nuestra delegación acoge con agrado que la OOSA, en cooperación con educadores en el área del derecho espacial, así como representantes de los Centros Regionales para la Educación en la Ciencia y Tecnología Espaciales, hayan producido un proyecto preliminar de un pensum de estudios sobre derecho espacial y que esté dispuesto a seguir cooperando en ese sentido.

Mi delegación apoya igualmente los esfuerzos desplegados por la OOSA, que ha de continuar celebrando una serie de talleres que han representado una contribución significativa para el fomento de las capacidades en el campo del derecho espacial y para la educación de jóvenes abogados en el área espacial en todas partes del mundo, particularmente en los países en desarrollo.

Señor Presidente, en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de este año, se ha incluido un nuevo tema para el debate, "Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relacionados con las medidas de mitigación de desechos espaciales".

Recientemente las consideraciones sobre el problema de los desechos espaciales en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos produjeron con éxito las directrices sobre mitigación de COPUOS, que fueran respaldadas por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 62/217 con fecha 21 de diciembre de 2007.

Más aún, las directrices de COPUOS se han visto acompañadas por directrices de mitigación de desechos espaciales del Comité de Coordinación de Desechos Espaciales Interagencias. Si bien ambos documentos son de un cariz científico y técnico y no son jurídicamente vinculantes tienen un gran significado, ya que considera los aspectos jurídicos de los efectos no deseables de las actividades espaciales que, en nuestra opinión, son temas que adquirirán gran actualidad tarde o temprano. Por lo tanto consideramos que este tema, "Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relacionados con las medidas de mitigación de desechos espaciales" siga apareciendo en el programa de trabajo para esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Considero que esta

recomendación es muy importante también a la luz del debate que fuera realizado esta mañana durante nuestra sesión.

Actualmente la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tiene solamente un tema bajo el plan de trabajo multianual, a saber, "Intercambio general de información sobre legislaciones nacionales relacionadas con la exploración pacífica y el uso del espacio ultraterrestre". Sin embargo, mi delegación considera que el examen de ese tema particularmente al nivel del Grupo de Trabajo sobre este tema bajo la muy hábil dirección de la Profesora Irmgard Marboe (Austria) era parte de los puntos resaltantes del 48° período de sesiones de la Subcomisión y por lo tanto nuestra delegación se siente muy confiada de que la continuación del debate a nivel de la Subcomisión y particularmente en su grupo de trabajo preparará el terreno para las conclusiones de la labor sobre este tema de conformidad con el plan.

Muchas gracias, Señor Presidente y distinguidos delegados por su atención.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la República Checa. Hemos logrado avanzar mucho con respecto al trabajo que se ha realizado sobre estos cinco tratados sobre el espacio ultraterrestre y también con respecto a otros temas.

A continuación en la lista tengo a la representante de China, la Sra. You Zhou.

Sra. Y. ZHOU (China) [*interpretación del chino*]: Señor Presidente, la delegación de China se siente muy complacida por los resultados de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos dirigida por el Sr. Kopal y queremos felicitarle por el éxito alcanzado.

También quisiéramos hacer algunos comentarios sobre el Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

La delegación de China reconoce el trabajo efectivo realizado por el Grupo de Trabajo que se estableciera para estudiar este tema "Intercambio general de información sobre legislación nacional en lo referente a la exploración pacífica y uso del espacio ultraterrestre", bajo la orientación de la Sra. Marboe, los países han podido llevar a cabo un intercambio pleno y activo sobre sus legislaciones nacionales con respecto al lanzamiento, registro, reglamentación y regímenes rutinarios del espacio ultraterrestre, creando así los cimientos para el trabajo futuro.

La delegación de China adjudica gran importancia a la labor de este Grupo de Trabajo y recomienda que los resultados se resuman y se sintetizen a fin de preparar una guía legislativa que nos sirva para los esfuerzos que se llevan a cabo en los diferentes países en lo

referente al espacio ultraterrestre y las reglas que lo rigen.

Señor Presidente, este año se celebra el 30° aniversario de la adopción del Acuerdo sobre la Luna. La delegación de China considera que el simposio denominado "Trigésimo aniversario del Acuerdo sobre la Luna: retrospectiva y perspectivas" es muy importante. Organizado por el Centro Europeo para el Derecho Espacial (CEDE) y otras organizaciones. Nosotros hemos participado también en estas celebraciones.

En opinión de mi delegación, la convocatoria al simposio sobre los distintos tratados del espacio ultraterrestre, fomentando el intercambio de ideas entre los países y profundizando la comprensión de los tratados del espacio, sirve para fomentar más aún los tratados del espacio y también son beneficiosos para el desarrollo a largo plazo de los tratados en general.

Sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, consideramos que estos cinco tratados del espacio ultraterrestre han desempeñado un papel muy positivo regulando las actividades en el espacio, manteniendo el orden y promoviendo la cooperación en el espacio ultraterrestre.

Sin embargo, también se debe señalar que el régimen actual no es eficaz en la prevención de la carrera armamentista y la presencia de armas en el espacio ultraterrestre.

A fin de cerrar las brechas existentes en los tratados del espacio actual y hacer frente a los nuevos retos, el Gobierno de China plantea la idea de que se examine además de los otros tratados, un marco básico que tome en cuenta las consideraciones necesarias para la formulación de un tratado que abarque otras cuestiones.

Señor Presidente, en cuanto al protocolo sobre asuntos específicamente relacionados con los activos espaciales y los intereses convencionales en equipos móviles, nosotros apoyamos los ejercicios de UNIDROIT y hemos participado activamente en todas las reuniones que se han llevado a cabo en el comité director y en el panel intergubernamental de expertos sobre el tema.

China considera que el protocolo es un experimento activo que responde al proceso de comercialización del espacio y que constituye un nuevo hito en el desarrollo y elaboración de la legislación sobre el espacio.

Mi país está dispuesto a trabajar mancomunadamente con otros países para enfrentar las dificultades que se encuentran en la redacción de este protocolo. Cree mi país que es necesario que se coordine bien este protocolo con el régimen existente

sobre el espacio para de esta manera garantizar que el protocolo no pondrá en riesgo el régimen actual para el registro del espacio ultraterrestre y el sistema de compensación.

Apoyamos a la COPUOS y a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y el compromiso que tienen para la creación de este protocolo y el papel creativo que desempeñan.

Señor Presidente, la delegación de la China concede gran importancia al tema del fomento de la capacidad en el derecho espacial. Consideramos que no solamente nos ofrece una buena plataforma para que todos los países puedan intercambiar experiencias y opiniones, sino que también ayuda a los países en desarrollo a desarrollar su propia legislación espacial.

Considera la delegación china que la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre es de beneficio para toda la humanidad.

La comunidad internacional y la OOSA deberían prestar más atención a los países en desarrollo ofreciéndoles mayor asistencia, tomando muy en serio las solicitudes especiales de los países en desarrollo en lo referente a la creación de capacidades en derecho espacial y formular políticas preferenciales para esos países.

China espera que los esfuerzos que se desplieguen en esta área no se verán afectados por los gastos reducidos de OOSA. El Gobierno de China estaría dispuesto, como siempre, a participar de forma activa en los esfuerzos de fomento de la capacidad en el derecho espacial presentando sus contribuciones debidas igualmente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco a la distinguida representante de China por sus palabras. A continuación en la lista tenemos al representante del Japón, el Sr. Kazushi Kobata (Japón).

Sr. K. KOBATA (Japón) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, distinguidos delegados, en nombre de la delegación japonesa me complace tener esta oportunidad de dirigirme al 52º período de sesiones de la COPUOS.

Japón apoya plenamente el Informe que fuera aprobado durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Quisiera expresar nuestro sincero reconocimiento y respeto por la excelente labor realizada por el Sr. Kopal, Presidente del último período de sesiones de la Subcomisión, así como a la Dra. Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, así como a todo su personal.

Señor Presidente, cada vez son más los países e incluso los sectores privados que se están embarcando

en actividades espaciales y esas actividades cada vez se están haciendo más diversificadas, ya que han surgido hace poco diferentes temas relacionados con el espacio, temas que quizá no hayan sido contemplados a la hora de adoptar algunos de los tratados relacionados con el espacio, creo que es importante ofrecer a este número cada vez mayor de actividades espaciales el orden jurídico necesario para su funcionamiento. En este sentido, sería muy conveniente que la mayor cantidad de países posibles se adhirieran a este tratado para de esta manera consolidar el marco jurídico existente.

Al mismo tiempo y, con la idea de hacer frente a una situación cambiante, tal como el caso de la mitigación de desechos espaciales, deberíamos explorar la posibilidad de introducir nuevas reglas apropiadas, incluyendo una ley más blanda. En este contexto Japón aprecia el papel cada vez más importante que desempeña la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS.

Señor Presidente, quisiera señalar ahora que el intercambio general de información sobre legislación nacional relacionada con la exploración pacífica y el uso del espacio ultraterrestre es uno de los temas más importantes en el programa de trabajo de esta Subcomisión, ya que nos permite comparar y compartir experiencias con otros países sobre las prácticas que se llevan a cabo en las organizaciones no gubernamentales y a nivel gubernamental.

Como reportara Japón durante la última reunión de la Subcomisión, de acuerdo a su derecho espacial básico, elaboraremos la legislación nacional necesaria en cosa de dos años, luego de la promulgación de esta ley con miras a garantizar la adaptación a nivel nacional de los cuatro tratados relacionados con el espacio a través de un intercambio de información con otros miembros de COPUOS bajo otro tema del orden del día. Japón seguirá emprendiendo las medidas necesarias a fin de cumplir con sus obligaciones para con los tratados del espacio.

Señor Presidente, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de COPUOS tiene como mandato debatir distintos aspectos jurídicos con la idea de asegurar que las actividades espaciales se lleven a cabo de manera libre y justa.

Como uno de los países con actividades en el espacio, Japón seguirá contribuyendo a esta Subcomisión para que se pueda alcanzar de manera eficaz y productiva las metas que se han fijado.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido representante de Japón por su declaración.

A continuación en la lista tenemos al representante de Italia, el Sr. Sergio Marchisio.

Sr. S. MARCHISIO (Italia) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Señor Presidente y distinguidos delegados. La delegación italiana se complace en poder felicitar a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por los extraordinarios resultados alcanzados durante el 48º período de sesiones bajo la muy hábil conducción del Profesor Vladimír Kopal de la República Checa.

Felicitemos el trabajo realizado por esta Subcomisión y sus Grupos de Trabajo respectivamente sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de Naciones Unidas y la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, así como la legislación nacional referente a la exploración pacífica y el uso del espacio ultraterrestre.

También deseamos mencionar la importancia de las actividades de la Oficina para Asuntos del Espacio que han contribuido de manera directa al progreso alcanzado hacia una aceptación universal de los tratados sobre el espacio de Naciones Unidas.

Señor Presidente, la delegación de mi país respalda la recomendación de que el mandato del Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre sea extendido por un año más, con el entendido de que la Subcomisión en su 49º período de sesiones, en el 2010, reexaminará la necesidad de ampliar el mandato del Grupo de Trabajo durante un período más grande o más allá todavía.

También tomamos nota con satisfacción del debate fructífero que sigue realizándose a nivel del Grupo de Trabajo sobre temas relacionados con la definición y delimitación del espacio y deseamos felicitar al Presidente, el Sr. Monserrat Filho por una excelente labor a la cabeza de este Grupo.

Mi delegación felicita también al Presidente del Grupo de Trabajo sobre el intercambio general de información sobre legislación nacional pertinente a la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre, la Sra. Marboe de Austria. Expresamos que nos encontramos muy satisfechos por el debate fructífero llevado a cabo y por el tema dedicado por esta Subcomisión a este tema del orden del día, el intercambio de información sobre la legislación y prácticas existentes, constituye la mejor forma de identificar los principios y procedimientos comunes.

Estamos complacidos de que el Grupo de Trabajo se haya puesto de acuerdo de que en su próxima sesión en el 2010 se debería dedicar más atención a una serie de temas relacionados con el derecho privado.

También respaldamos la decisión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de que un tema relacionado con el examen y revisión de los desarrollos referentes al proyecto de protocolo en lo relacionado a

asuntos específicos a activos espaciales para el Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil debería permanecer en el programa de trabajo en el próximo período de sesiones.

Las últimas reuniones del Comité Director de UNIDROIT sobre el proyecto de protocolo sobre bienes espaciales celebrado en París del 13 al 15 de mayo de 2009, llegó a resultados muy positivos y como consecuencia, el Comité de Expertos Gubernamentales de UNIDROIT será convocado de nuevo para su tercer período de sesiones en Roma del 7 al 11 de diciembre de este año para allí reanudar las negociaciones sobre este proyecto de protocolo.

Como bien sabrá usted, Italia está muy comprometida con la redacción de este protocolo y está dispuesta a la celebración de una conferencia diplomática en el año 2010.

Señor Presidente, la delegación italiana se siente muy complacida de poder expresar su satisfacción sobre la decisión que fuera adoptada por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de mantener el tema "Fomento de capacidad en el derecho espacial" como único tema nuevo de debate en la agenda del 49º período de sesiones.

Se han logrado grandes avances en la preparación de un pensum de estudio para un curso básico sobre derecho espacial que podría ser incluido en los programas de educación en los Centros Regionales de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales afiliados a las Naciones Unidas. El debate sobre el primer borrador presentado durante el período de sesiones fue de gran utilidad y podría ayudarnos a realizarlo.

La delegación italiana respalda la divulgación del conocimiento del derecho espacial, especialmente a nivel de los países en desarrollo.

La delegación italiana expresa igualmente su reconocimiento y agradecimiento al Instituto Internacional de Derecho Espacial (IISL) y al Centro Europeo de Derecho Espacial (SSL) por haber organizado un simposio muy exitoso sobre el "Trigésimo aniversario del Acuerdo sobre la Luna: retrospectiva y perspectivas", celebrado el 23 de marzo, a comienzos del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

La delegación italiana acoge con agrado el acuerdo al cual se llegara en la Subcomisión en el sentido de que ambas instituciones deberían ser invitadas de nuevo a organizar un simposio que se celebraría durante la primera semana de su 49º período de sesiones.

Hemos tomado nota con gran interés de la propuesta hecha por Brasil de dedicar este taller a los

temas que tienen que ver con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

Nuestra delegación respalda también la labor que está llevando a cabo la Subcomisión de Asuntos Jurídicos como el foro más adecuado para abordar los temas jurídicos que surgen en el campo del uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Es importante que esta Subcomisión preste atención continua a las necesidades en evolución de los países que tiene actividades espaciales, así como las expectativas cada vez mayores de aquellos países que no cuentan con programas espaciales pero que sí necesitan beneficiarse del resultado de esas actividades espaciales.

Al mismo tiempo, consideramos que el fortalecimiento en la seguridad de las actividades en el espacio ultraterrestre es objetivo importante en el contexto de la ampliación de nuestras actividades en el espacio ultraterrestre.

Bajo esta perspectiva, Italia respalda cualquier iniciativa que tenga como objetivo garantizar la seguridad y posibilidad de previsión de las actividades en el espacio ultraterrestre mediante la codificación de mejores prácticas, normas técnicas referentes al espacio, a sus operaciones, y cuyo objetivo consiste en limitar o minimizar cualquier interferencia que sea dañina en el espacio ultraterrestre. Es por eso que consideramos que este tema único en la agenda, "Intercambio de información sobre medidas de mitigación de desechos espaciales", sea mantenido en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, ya que consideramos que es de gran importancia.

Para concluir, Italia apoya plenamente la adopción por parte de esta Comisión de este informe.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Italia por su intervención. A continuación tiene la palabra la delegación del Irán.

Sr. A. TALEBZADEH (República Islámica del Irán) [*interpretación del inglés*]: En primer lugar, aprovecho la oportunidad para transmitir mi gratitud al Profesor Vladimír Kopal, Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por su excelente informe.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta el papel que desempeña el derecho espacial como condición previa para que se puedan dar las actividades y la cooperación internacional, seguimos muy de cerca la evolución en estos temas y sobre todo los resultados de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS. Estamos dispuestos a seguir asociados a este tema tan importante y en ese sentido y siguiendo con las actividades ya desempeñadas, la Agencia Espacial Iraní está dando los últimos toques a los preparativos

realizados por la OOSA para celebrar un seminario internacional sobre derecho espacial en noviembre de 2009 que ojalá podamos ya anunciar y convocar en un futuro muy breve. Aprovecho la oportunidad para invitarlos desde ya a que asistan a ese seminario y aporten su contribución.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Irán. A continuación tiene la palabra la delegación austriaca.

Sra. C. REINPRECHT (Austria) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, Austria se complace de la adopción del Informe del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de sus recomendaciones. Queremos manifestar nuestra satisfacción y gratitud por la excelente labor realizada por el Profesor Vladimír Kopal, la Directora de la OOSA y su Secretaría durante el período de sesiones de la Subcomisión y también por el trabajo que han plasmado en la redacción de este informe final.

El período de sesiones de este año de la Subcomisión ha sido foro de importantes debates sobre varios temas del programa, fomento de capacidades, legislación nacional sobre derecho espacial, medidas para la reducción de desechos, etc. Asistimos a un interesante debate durante el simposio sobre las ventajas de la adhesión al Acuerdo de la Luna, organizado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial, el Centro Europeo de Derecho del Espacio y hubo varias intervenciones hechas por las delegaciones en las que recordaban las ventajas que implicaba la adhesión al Acuerdo de la Luna y también se plantearon preguntas muy detalladas dirigidas a los Estados Parte del Acuerdo de la Luna que indican la necesidad de que se continúe con este debate en futuras reuniones de la Subcomisión.

Teniendo en cuenta el escaso número de ratificaciones alcanzado hasta ahora, les recuerdo que la delegación austriaca ha hecho la propuesta de organizar un seminario oficioso durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión el año que viene, cuyo carácter oficioso, fuera del formato de la Subcomisión, nos permitirá tener un intercambio abierto y sin tapujos sobre nuestras opiniones en este sentido.

Durante el 48º período de sesiones hemos asistido a la destacada labor realizada este año sobre el nuevo tema, Intercambio general de información sobre legislación nacional aplicable a la exploración pacífica del espacio ultraterrestre. El Grupo de Trabajo fue presidido con maestría por la Profesora Irmgard Marboe de la Universidad de Viena. Muchas delegaciones participaron activamente en los debates intercambiando puntos de vista y comunicándose mutuamente su legislación nacional.

El trabajo realizado a tenor de ese tema del programa contribuye a fomentar las crecientes

capacidades en derecho espacial porque comunica a otros Estados, sobre todo a los países en desarrollo, la manera en la que pueden dotarse de su propia legislación espacial nacional.

En cuanto al fomento de capacidades, Austria desea poner de relieve las numerosas contribuciones realizadas sobre este tema durante el 48° período de sesiones. Muchas delegaciones de los gobiernos y de las ONG aportaron presentaciones muy completas sobre sus logros en esta esfera.

Quedan todavía muchos retos importantes planteados durante los debates del 48° período de sesiones en términos del derecho espacial, por ejemplo, los desechos espaciales, la comercialización del sector espacial o las fuentes de energía nuclear en el espacio.

Para cimentar la mayor certidumbre jurídica, es necesario seguir dilucidando estas cuestiones para reforzar los actuales sistemas jurídicos y plantear la necesidad de diseñar otros nuevos. A Austria no le cabe duda de que se podrá avanzar de forma productiva en este sentido en los futuros períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Para terminar reitero que nuestra delegación seguirá apoyando de manera decidida los trabajos y deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de la OOSA. En este sentido esperamos que las futuras sesiones de la Subcomisión sean igualmente fructíferas.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante de Austria.

A los oradores que todavía están en la lista les pediríamos que interviniesen mañana por la mañana, porque ha llegado el momento de dar inicio a las presentaciones técnicas.

Presentaciones

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Me gustaría darle la palabra al Sr. Gabriel Platzeck de Argentina, que nos va a presentar una ponencia titulada “Carta Internacional sobre el Espacio y las Grandes Catástrofes”.

Sr. G. PLATZECK (Argentina) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, mi presentación va a ser muy breve, en nombre de la Secretaría Ejecutiva y de la Junta Ejecutiva de la Carta.

Me voy a referir al objetivo y el ámbito de la Carta. El nombre completo el Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, cómo se activa, cuál es el ciclo operativo de la Carta y algunos ejemplos, iniciativas de gestión de catástrofes de la Carta y observaciones finales.

Esta Carta vio la luz hace diez años durante la celebración de la Conferencia UNISPACE III en Viena. Es un mecanismo que permite realizar un esfuerzo internacional de cooperación entre agencias espaciales para poner a disposición sus recursos, por ejemplo imágenes satelitales y otro tipo de datos. Ofrece un mecanismo mundial para utilizar los satélites en situación de respuesta de emergencia y ofrecer acceso acelerado a los datos de la observación de la Tierra desde el espacio en caso de que haya catástrofes naturales.

La Carta se centra no en la alerta temprana, no en la gestión postcatástrofe, no en la vigilancia, sino sólo en la fase de respuesta, ofrece un sistema unificado de datos espaciales. Todos los países del mundo pueden solicitar los servicios que ofrece la Carta, está abierta a las agencias espaciales y a los operadores del sistema espacial. Los miembros participan con carácter voluntario y sin que haya que intercambiar recursos económicos. Se trata de coordinar el acceso libre a los sistemas espaciales, con planificación de la adquisición sin demora más allá de las restricciones en la política de obtención de datos que imponen algunos suministradores y sin bloqueos administrativos ni procesales durante la fase de respuesta a los desastres.

El mandato es muy claro: ofrecer a las organizaciones de protección civil, que son los principales beneficiarios de este sistema, y también a los órganos de rescate los datos de observación de la Tierra para la fase de respuesta ante las emergencias en los casos de catástrofes naturales o antropogénicas graves. Catástrofe grave es el criterio para saber si se activa o no la Carta, al hilo de los daños provocados por tal desastre. No nos ocupamos de la prevención y de la rehabilitación, sólo de la fase de emergencia.

En el caso de las grandes catástrofes con grandes impactos, los beneficiarios son, una vez más, los servicios de protección civil y lo que pretendemos también es beneficiar a algunos organismos especializados que son los usuarios finales.

Los límites a la activación, por ejemplo, las operaciones de vigilancia continuada en el caso de derrames de petróleo no activa la Carta ni tampoco las operaciones de monitoreo o vigilancia de desplazamiento de hielo.

También están fuera del ámbito de la Carta los conflictos armados, las acciones humanitarias que no tienen que ver con una catástrofe específica y el apoyo a la búsqueda y rescate que no tenga que ver con una catástrofe específica.

Sólo se activa la Carta durante 10 días después de que empezó la crisis y el período en el que se aplican los satélites para responder a las solicitudes se limitan a un máximo de 15 días siguientes a la activación de la Carta.

La solicitud se puede rechazar si el ámbito de la catástrofe no es compatible con la resolución de los satélites que están disponibles en ese momento. O sea, que el fenómeno que se está estudiando tiene que ser de tal naturaleza que los recursos satelitales se puedan utilizar de forma sensata.

Aquí tenemos los miembros de la Carta. Tenemos un cuadro resumen de las activaciones. Pueden ver al principio una activación en el 2000 (se creó en noviembre), 13 activaciones en 2001 y hemos llegado hasta 45 activaciones en el 2007. En 2009 llevamos ya 16 activaciones. En total tenemos 217 activaciones hasta ahora, desde un punto de vista terrestre, climático, atmosférico, etc., son las principales categorías en términos de porcentajes del total.

Vemos el ciclo operativo de la Carta, podemos analizarlo como un diagrama de flujo: la catástrofe que se produce, luego un usuario autorizado, que suele ser un servicio de protección civil de algún país, ese usuario autorizado llama al operador, que es el que recibe la solicitud, hace el filtrado previo de dicha solicitud, y ese operador se lo transmite al oficial de guardia de emergencia, por rotación semanal entre todas las agencias, ese oficial de guardia es el principal elemento de toda esta cadena, porque es el que tiene que decidir qué satélites y qué sensores de los satélites van a aplicarse para ese caso específico de crisis.

Ven la lista de recursos de los que disponen las agencias que se han sumado a la Carta cuando ese funcionario de emergencia planifica todas las adquisiciones y en un plazo de 3 ó 4 horas, transmite todas las solicitudes a las agencias y casi siempre se les otorga la máxima prioridad a esas solicitudes, desde el punto de vista de la situación del satélite que es la prioridad más importante para los planificadores. Los datos se transmiten a un gestor de proyectos desde el punto de vista del tratamiento de los datos y la interacción entre los beneficiarios y la protección civil. Es la persona más importante que tiene que ser experto en tratamiento de imágenes y también en la fenomenología de la que se está encargando. Al Jefe de Proyecto lo nombra la Secretaría Ejecutiva, es un órgano permanente de la Carta. Hay una Secretaría Ejecutiva en cada agencia espacial y también un miembro de la Junta designado por cada una de esas agencias.

Al final tenemos el revendedor de valor añadido, existe en algunos casos, no en todas partes. A veces el gestor del proyecto es el que hace el valor añadido. En otros lugares lo hacen algunos sistemas de cartografía específica y los datos se remiten cuanto antes al beneficiario final que tiene un contacto muy estrecho con el usuario autorizado.

Tenemos un mapa en el que podemos ver las actividades por las distintas regiones geográficas del mundo. Se clasifican según los tipos de emergencia que

se han ido produciendo. Los gestores autorizados representan a las organizaciones de protección civil, pero también UNITAR/UNOSAT y la OOSA están habilitados para solicitarlo.

Los usuarios autorizados esparcidos por todo el mundo se encuentran en una lista predefinida que reúne 35 países.

Los tres principales mecanismos que dan acceso a la Carta: en primer lugar el modo directo, el modo 1 de activación. Los únicos órganos que están autorizados para solicitar los servicios de la Carta son los usuarios autorizados, normalmente órganos de protección civil, organizaciones de rescate, autoridades con mandato en la gestión de desastres. Esto supone más o menos el 40 por ciento de activaciones.

El segundo modo es la activación mediante un patrocinador "AU". Al hilo de este modelo, los países que solicitan la activación llaman a un país que sea miembro de la Carta y ese país es el que hace la solicitud a través de un órgano de protección civil asociado. Es un modo que exige un acuerdo bilateral con el usuario autorizado. Por ejemplo, Argentina es el gestor regional de programas de Latinoamérica, y esto supone el 30 por ciento de las activaciones de la Carta en los últimos dos años.

El tercer modo lo ejerce la activación a través de las Naciones Unidas. La OOSA puede pedir solicitud mediante los intermediarios, UNITAR/UNOSAT, o la propia OOSA, son dos organizaciones a las que se ha concedido la competencia para solicitar estas activaciones. También son un 30 por ciento de las activaciones.

Tenemos la rotación estadística por los modos 1, 2 y 3. El modo 3 es el de la OOSA y todos los demás son sobre todo en América del Sur corresponden al modo 2. En Europa casi siempre es el modo 1.

Hay cuatro ejemplos que podemos ofrecer, de unas 15 activaciones, hay dos ejemplos, estas imágenes se pueden descargar directamente en el sitio web.

Aquí tenemos el derrame de petróleo producido en noviembre de 2002 ante las costas españolas. Gracias a las imágenes del RADARSAT tramitadas y tratadas anteriormente, se puede ver la evolución de la mancha de petróleo en dos días distintos, el día 17 y el día 20 de noviembre de 2002.

Tenemos también los incendios que asolaron Bolivia y que arrasaron casi 200 Km. También ven el humo captado por el satélite argentino SAC-C. Esto lo utilizaron sobre todo algunos gestores específicos de recursos forestales.

Tenemos por ejemplo, los huracanes, inundaciones y segmentos de terreno en América Central en octubre

de 2005. Ahí se utilizaron datos especiales y una cartografía específica.

Tenemos un terremoto en Perú en agosto de 2007 en el que se utilizaron por primera vez imágenes de altísima resolución de 16 cm. y pancromáticas de hasta 0,5 metros. Vemos a la derecha la clasificación de los edificios dañados y una parte de la ciudad de Pisco que se vio afectada.

Tenemos el ciclón Nargis de Myanmar en mayo de 2008. La evaluación de daños se hizo utilizando las imágenes de la resolución de 15 cm. en esa zona, en la que se produjeron importantes pérdidas de vidas humanas.

En cuanto a la Carta y las nuevas iniciativas de gestión de catástrofes, los fenómenos recientes demuestran que cada vez se reconoce más la utilidad de los productos espaciales y que hay otras iniciativas de gestión de catástrofes basadas en el espacio que van surgiendo.

La conclusión es no modificar el mandato de la Carta sino reforzar sus capacidades para responder a las situaciones de emergencia y definir las expectativas que tienen otros elementos de la Carta y ver qué opciones nos permitirán mejorar la eficacia y la pertinencia de la Carta.

Y hablando de esto, las nuevas iniciativas de la Carta son positivas porque van a mejorar la eficacia de la utilización de sistemas basados en el espacio para gestionar catástrofes, pero se exige que haya una adecuada explotación de las sinergias. El acceso a los sistemas de alta resolución nos obliga a tener un instrumento de capacidades para fomentar el conocimiento y utilización por parte de las agencias espaciales, fuerzas de protección civil y gobiernos y tenemos que capacitar a las personas para que puedan permitir que el sistema funcione bien. Es necesario dar más información para fomentar el acceso y el uso de las imágenes por satélite y también los datos satelitales otorgados por la Carta que no sólo necesitan imágenes satelitales sino también imágenes de cabo a rabo.

En cuanto a la Carta GEO, la propuesta de acceso universal, la Junta de la Carta ha refrendado ese principio de acceso universal útil y necesario para todas las sociedades del mundo. La secretaria del GEO ha pedido que haya acceso a todos los miembros de la GEO. La Carta y GEO están colaborando en esa propuesta para dotarse de un nuevo mecanismo muy específico que permita abarcar esta solicitud.

En análisis realizado por la Carta arroja los siguientes datos: Sudamérica está cubierta por una red regional; hay nuevos acuerdos para la región de Asia y el Pacífico por lo que respecta a Centinela Asia; hay una nueva posibilidad de utilizar MIC/DG-ENV en Europa; la Carta y las partes interesadas en gestión de

desastres han de realizar más análisis y consultas para mejorar el acceso a los datos.

En cuanto a la región de Asia y el Pacífico, la Junta tomó la decisión relativa a Centinela Asia que se va a conectar con la Carta a través del Centro Asiático de Reducción de Catástrofes. La JAXA aplicará la coordinación que permita que las solicitudes de Centinela Asia procedentes de usuarios de Asia y el Pacífico se canalicen. También se va a conceder a la ADRC el privilegio de presentar solicitudes en nombre de los usuarios de Centinela Asia.

Tras haber confirmado a estos miembros, los procedimientos de la Carta se van a modificar para incorporar el vínculo operativo con el Centinela-Asia, el proceso de escalamiento.

El resumen de la Carta es el siguiente:

- Constituye un ejemplo exitoso y logrado de la cooperación internacional en términos de uso pacífico del espacio ultraterrestre.
- Nos ofrece una ventanilla única para las finalizaciones de protección civil y de asistencia humanitaria.
- Se desencadena cuando lo solicitan los servicios de protección civil, rescate y emergencia y algunos órganos especializados de Naciones Unidas.
- Ofrece un mecanismo eficaz de entrega de datos que permiten basarse en los recursos existentes.
- No les cuesta nada a los usuarios.
- Ha ido mejorando en los últimos años y los nuevos órganos espaciales se han convertido en socios.
- Hay nuevos satélites que han venido a sumarse a la constelación de la Carta.
- Se activa durante todos los continentes para toda una serie de desastres y sólo se ocupa de la fase de respuesta a las emergencias.
- Es una capacidad mundial de carácter único.

Tenemos el sitio web (www.disasterscharter.org) por si quieren echarle un vistazo, si quieren ver las activaciones que ha habido en todo el mundo.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias por su presentación. No sé si hay preguntas o comentarios. Bélgica tiene la palabra.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al representante de Argentina por esta cabal explicación. Yo percibo una paradoja al publicar los recursos espaciales que están a disposición del público en general, la seguridad, todas las aplicaciones que uno pueda imaginar. La gente piensa que todos sus problemas los van a resolver en un abrir y cerrar de ojos si usan la tecnología satelital.

Les puedo poner un ejemplo, por desgracia muy reciente, la catástrofe tan trágica del avión de Air France. Al Gobierno belga le preguntaron los periodistas ¿no había mecanismos que hubiesen

permitido la utilización de la capacidad satelital para que en ese caso se pudiesen localizar los restos del avión? La verdad es que no contábamos con la pericia necesaria para poder responder, pero me gustaría plantear este tema aquí. En este caso del accidente aéreo, donde tenemos que localizar un avión en un entorno geográfico extremadamente difícil de abarcar, teniendo en cuenta la naturaleza del océano y su gran amplitud, ahí ¿esa Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres tiene, por ejemplo sensores térmicos, alta resolución, tienen instrumentos útiles y tienen la capacidad de reacción en tiempo real para poder localizar, por ejemplo, los restos de los aviones en esos casos, como se pueden utilizar en otros casos más típicos como son las catástrofes naturales?

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Hay una pregunta específica técnica sobre este tema.

Sr. G. PLATZECK (Argentina) [*interpretación del inglés*]: No se formuló ninguna solicitud. Algunos países están intentando aplicar para localizar naves perdidas, por ejemplo en la selva hace años, la utilización de sensores específicos SAR parece que resulta bastante difícil, por lo menos sobre el terreno, en la litosfera.

En el caso del mar, hay sistemas SAR que sí permiten detectar metal en el mar porque es precisamente uno de los rasgos de estos sistemas SAR. No se encuentra dentro del ámbito específico de la Carta este tipo de accidentes, porque no hemos recibido ni siquiera una solicitud en ese sentido.

En la lista de posibles fenómenos de urgencia no figura, pero también el problema es el de la resolución de las imágenes y el de la frecuencia para tener la capacidad para determinar trozos pequeños o muy pequeños de los restos de un avión que se ha desintegrado sobre el océano. Hablamos de alta resolución de modos muy afinados, hablamos de 5 metros, 10 metros, y parece que esto exige sistemas muy específicos para hacer el tratamiento de los datos y también exige capacidades muy específicas para planificar con rapidez esa posición. No creo que sea imposible, pero es una solicitud de nuevo tipo que vamos a tener que analizar en el seno del Consejo de la Carta.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias por su amable explicación. Si no hay más solicitudes le damos las gracias una vez más por su presentación.

La siguiente ponencia técnica corre a cargo del Sr. Kedjar de Argelia, que va a hacer la presentación sobre la respuesta argelina a las inundaciones que se produjeron en la zona de Ghardaïa.

Sr. A. S. KEDJAR (Argelia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Señor Presidente por la oportunidad que nos ofrece a la delegación argelina de ofrecer

nuestra reciente experiencia en términos de la utilización de imágenes satelitales tras las inundaciones sufridas por la región argelina de Ghardaïa el día 1 de octubre de 2008.

Mi breve ponencia se va a centrar en los aspectos de la evaluación de los daños sufridos tras la inundación, gracias al uso de imágenes satelitales de distinta resolución. A continuación voy a hablar de la elaboración de los mapas del nivel de riesgo y el seguimiento de las operaciones de las instalaciones realizadas el año 2008.

La labor realizada en Ghardaïa se centra en las imágenes satelitales a distintos niveles de resolución, en concreto la alta resolución, los sistemas de información geográfica y herramientas específicas, en concreto el modelo digital del terreno y las medidas GPS para el suelo. Todo esto lo hemos hecho conjuntamente con los servicios locales y el departamento administrativo de Ghardaïa, los distintos ministerios afectados, el del hábitat, el de la agricultura y la Oficina para la Conservación del Valle de M'zab, que es el valle más importante en la región de Ghardaïa.

El análisis de la situación a partir de las imágenes satelitales que había antes y después de las inundaciones, el análisis detallado de las zonas inundadas en términos de niveles de peligro y el seguimiento de las operaciones de reubicación de los damnificados.

Las imágenes de antes de la inundación. Tenemos imágenes del satélite SPOT-5 antes y después de las inundaciones. Nos hemos percatado que, en términos del dique El Aboiod (en el 2004 no existía), es una imagen de 2004 la que se seleccionó. Al día siguiente de la inundación, el 5 de octubre de 2005, ese dique de contención había retenido tal cantidad de agua que se pudo limitar en parte el daño producido en todo el valle. Ven ustedes que esa crecida ha tenido todos esos efectos sobre las planicies y sobre las personas que vivían en la ribera.

Tenemos una vista global de la zona de palmeras de Ghardaïa, que es la actividad esencial, el cultivo de la palmera y los círculos rojos muestran las zonas en las que se produjeron las inundaciones y también las zonas habitadas y esas zonas de cultivo de palmeras, así como las infraestructuras viales.

Antes de la inundación del 1º de octubre de 2008, pueden ver la zona marcada después de las inundaciones que aparecen marcadas y los efectos a nivel de las zonas habitadas.

Tenemos una visión global de la región de Ghardaïa con una evaluación de las zonas que están en peligro de inundación. La cartografía de las zonas inundadas, las zonas comunes afectadas en octubre de 2008 a partir de

imágenes de satélite de alta resolución y utilizando la modalidad de terreno mejoradas por los datos GPS. Hay que partir el terreno, medir el nivel de agua en diferentes puntos sobre la superficie y tomar ciertos puntos de datos GPS para poder hacer una referenciación a nivel de la cartografía e inmediatamente, en base a las mediciones locales y de las imágenes de satélite de alta resolución, definir cuáles son las zonas de peligro y los diferentes niveles de peligro que existen.

Vean aquí, por ejemplo, para los niveles de agua inferiores de un metro, aquí tienen toda la gama en color azul. Fuera de la zona, en negro, entre 1-2 metros lo tenemos en verde, entre 2-3 metros en amarillo, a continuación en anaranjado y por encima de 6 metros en rojo.

En la primera etapa, las acciones a nivel local fueron evacuar a todos los habitantes de la zona roja y seguidamente, en la zona entre 3 y 7 metros, las medidas consistían en evacuar también a los habitantes y entre 2-3 metros, rehabilitar las viviendas que habían podido resistir a la inundación, realizando una evacuación dependiendo del caso, el Ministerio hizo unos estudios sobre el terreno, todo esto se hizo en base a los estudios que se habían realizado con anterioridad a las inundaciones.

Aquí ven ustedes una visión general de toda la zona de Dhayet Ben Dhahoua, una zona muy afectada. También una tabla del conjunto de toda la región y el mapa de todos los peligros dependiendo de los niveles de agua. Esto se midió en el terreno al día siguiente después de las inundaciones. Una visión global de la ciudad de Berriane y otra de la ciudad de Metlili. Estas ciudades se encuentran todas dentro de esta zona que se vio afectada por la inundación. También una visión global de la ciudad de Guerra.

Ahora bien, en cuanto a la utilización de las imágenes satelitales para poder llevar a cabo un realojamiento de las poblaciones, vemos que estas fases fueron consagradas a las etapas de realojamiento, reconstrucción y reubicación decididas por el gobierno. La primera parte consistió en el seguimiento de instalación de pequeñas casas en 14 de los lugares identificados y en las imágenes de alta resolución se pudo dar seguimiento a toda la operación desde la preparación del terreno, plataforma, instalación de las pequeñas casas y la viabilidad. La ubicación de estas pequeñas casas se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2008 y luego de la puesta en práctica se pudieron llevar a cabo estas imágenes de alta resolución. Estos sitios tienen como objetivo reubicar a todas estas poblaciones que han quedado desplazadas y en la ciudad de Ghardaïa pueden ver ustedes que se han construido 307 de estas pequeñas casas.

Esto se ha realizado en tres fases diferentes. La primera fase fue justo después de las inundaciones. Era

primero necesario evaluar cuáles habían sido los daños para ver en qué forma se podía reencaminar el curso del río y también poder identificar las zonas ideales para la construcción. La segunda fase era reevaluar los posibles riesgos adicionales para definir un plan para repartir a las diferentes personas en las pequeñas casas, aquellos que estaban en situación más críticas. La tercera fase era dar un seguimiento a la instalación de estas pequeñas viviendas.

Olvidé decirles al comienzo que por supuesto, las primeras imágenes que recibimos, del SPOT-5 y otras resoluciones más elevadas nos permitieron poder activar la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres. Los primeros días, no fue a las primeras horas, lamentablemente, porque, como ustedes bien deben saber, las primeras horas después de una inundación son las horas más importantes, y es justamente allí donde es necesario actuar con suma rapidez. De todas maneras, las imágenes pudieron ser de gran utilidad.

Si me lo permiten, voy a pasar a presentarles a ustedes un video donde podrán tener una idea más clara de toda esta región de Ghardaïa.

Pueden ver los efectos de la inundación, toda la zona de palmeras con las viviendas y los efectos de las inundaciones. La superficie en gris son todos los gastos ocasionados por la inundación. Ven que gran cantidad de las palmeras han desaparecido, gran cantidad de las viviendas también. Estas zonas han quedado soladas. Pueden ver hasta qué punto ha quedado damnificada esta región.

Más o menos son 30 metros los que quedaron afectados por la inundación. Esto había ocurrido hace 50 años. Es un fenómeno que prácticamente no puede pronosticarse con días de antelación.

Vemos la ciudad de Beni Izghen que no fue afectada porque está construida a un nivel más elevado. Esto ha servido para acondicionar un poco aquellas otras zonas que sí fueron afectadas por las inundaciones.

Pueden ver la ciudad de Bounoura que tampoco fue afectada ya que hay un giro aquí y por lo tanto el golpe no les afectó. Aquí tenemos la zona agrícola, fueron afectadas prácticamente todas las palmeras y actualmente estamos desarrollando con la ciudad de Ghardaïa todo un proceso de reestructuración que nos permitirá no solamente reactivar la situación en el terreno, sino también tomar todas las medidas que nos permitan reducir los riesgos de este tipo de catástrofes si es que pudiesen ocurrir una vez más en el futuro.

Pueden ver ustedes esta vuelta bastante importante, como verán aquí. Ven toda la zona de viviendas que se vio bastante afectada, la parte de la vegetación. La crecida del agua tuvo un efecto muy grande. Pueden

ver la ciudad de El Attieuf que se vio sumamente damnificada.

Gracias a estas imágenes, hemos podido dar una imagen detallada casa por casa. Pudimos cuantificar las damnificaciones, pudimos medir las zonas de riesgo y pudimos tomar ciertas decisiones que nos permiten hacer el trabajo de reestructuración en las distintas localidades. Vemos la zona de palmeras, troncos de las palmeras que han desaparecido.

Eso es todo. Les doy las gracias por su atención.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias por esta presentación tan interesante.

Quisiera saber si hay comentarios o preguntas. Parece no ser así, pasaremos entonces a la siguiente presentación del Sr. Giovanni Rum, representante de GEO, llamado “GEO: acercándonos a una época de decisiones internacionales”.

Sr. G. RUM (Observador del Grupo de Observación de la Tierra – GEO) [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, es para mí un gran placer hacerles una presentación sobre las actividades y logros actuales alcanzados con este Grupo de Observación de la Tierra a fin de crear nuestro Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) y para ofrecer datos e información para aplicaciones relacionadas con el clima.

El concepto de GEOSS es muy simple. La organización se ha creado para permitir que exista un sistema que pueda servir a las llamadas 9 áreas de la sociedad de este sistema global de observación.

Mi charla hoy se va a centrar en el clima, les voy a orientar a lo largo de nuestras actividades y a lo largo de los logros que hemos alcanzado. Pueden ver cuáles son nuestros objetivos, lo que GEOSS va a ofrecernos en lo que nosotros llamamos las áreas de beneficios para la sociedad, nos va a traer un mejor entendimiento, evaluación, predicción y ayuda para mitigar y adaptarnos a la variabilidad y cambios climáticos.

Está claro que el trabajo del Grupo de Observación de la Tierra está basado en una serie de palabras muy importantes. Una es la palabra *Cross-cutting* en la naturaleza, que significa que nosotros debemos reconocer que existe una gran interrelación entre todas estas áreas que son de beneficio para la sociedad y que yo les acabo de describir. El clima es un muy buen ejemplo de la manera en que el Grupo de Observación de la Tierra está tratando justamente de abordar el problema.

Para poder enfrentar este cambio climático, es necesario tener un entendimiento científico completo y

también contar con observaciones sostenibles y confiables.

Esperamos que los resultados de nuestros trabajos, que es la aplicación del GEO anunciarán la capacidad de modelar, mitigar y adaptarnos al cambio climático.

Por supuesto que como dije antes, estos textos relacionados con el clima los encontramos a nivel de todo lo que es la vida humana.

Aquí tenemos una síntesis de los beneficios que se pueden esperar y van de lo científico es decir, las observaciones integradas y la información que vamos a proveer, el apoyo que facilitará la vida de la comunidad científica, pero también vamos a proporcionar asistencia a lo que llamaríamos usuarios finales y las convenciones marco son un buen ejemplo de esto.

Aquí se menciona la convención marco de las Naciones Unidas para el cambio climático y por supuesto está directamente afectada y está relacionada con la evaluación del IPCC pero también esto tiene relación con la biodiversidad y la lucha contra la desertificación. Todo esto puede desprenderse del conjunto de datos del cambio climático que se van a producir.

Como dije anteriormente, y quizá ahora se entienda mejor, aquí tenemos este diagrama de adaptación al cambio climático. Ésta es la dimensión transversal del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra que estamos tratando de establecer.

Pueden ver algunas imágenes, el caso de luchar contra enfermedades que están surgiendo, el clima, la biodiversidad, contribuyen a estas enfermedades. También para definir las políticas energéticas. Vemos que muchas de estas áreas están interrelacionadas, permitiéndonos llegar a decisiones adecuadas.

También la seguridad alimentaria es otro ejemplo. Aquí prácticamente se agrupan todos los elementos de clima, agricultura, biodiversidad, ecosistemas, etc. Y también es de gran importancia reducir el impacto de los desastres. Éstos son algunos ejemplos. Se trata de describir la naturaleza de lo que estamos haciendo a nivel de clima, pero que también nos da una simplificación sobre la manera en que nosotros abordamos la aplicación del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

Entrando más al detalle sobre lo que hemos incorporado en nuestros planes, tenemos el plan de trabajo en vigor, que va del 2009 al 2011. Tenemos cuatro tareas principales. La primera tarea es crear un registro del clima para evaluar el cambio climático. La palabra clave aquí sería “reprocesamiento” y “reanálisis” de los datos climáticos para de esta manera reconstruir un conjunto de datos más confiables sobre

clima hasta el nivel que nos permita este sistema de observación.

Luego tenemos esta dimensión transversal que se ve simplificada como información ambiental para toma de decisiones, gestión de los riesgos y adaptación, que incluye los distintos beneficios de la sociedad que les mencioné anteriormente.

Tenemos una tarea específica: observación del carbón global y sistemas de análisis. Esperamos que se nos ofrezcan las bases clave para negociaciones posteriores a Kyoto. En términos de observaciones del carbón, rastreo del carbón forestal y vigilancia global de los gases de invernadero del espacio.

En el espacio también tenemos un diferente componente de observación, pero actualmente es este tipo de sistema que no nos ha permitido llevar a cabo mejoras en la previsión y en la modelación, que es lo que hemos estado buscando más que nada en los últimos años.

El último punto, que también es muy importante, consiste en garantizar un flujo continuo de datos que le dan continuidad y sostenibilidad al todo el sistema de observación. Sin todo esto sería absolutamente imposible ir más allá a nivel científico, ni siquiera desde el punto de vista del usuario final.

Aquí pueden ustedes encontrar una descripción un poquito más detallada sobre cada una de las tareas a las cuales haré referencia. Podrán ustedes también dar lectura a esto y lo podrán ver en las representaciones que luego se les va a repartir. Cada una de las tareas está dividida en una serie de subtareas, tratando de mantener una cierta homogeneidad, pero también ofreciendo una cierta flexibilidad que nos permite utilizar nuestros mecanismos principales para que la tarea pueda avanzar. Esto mediante la contribución voluntaria de nuestros miembros y de las organizaciones participantes.

Cada una de las tareas tiene un grupo de subtareas, y esto lo podrán ver más claramente en las presentaciones que serán repartidas.

A continuación pasamos a lo siguiente. Solamente les muestro esto para recordarles que en la última reunión del G8 en Japón hubo un compromiso muy claro de los países del G8 para reaccelerar el desarrollo del Sistema de Sistemas de Observación de la Tierra y de hecho se fijaron ciertas prioridades como ustedes tal vez sepan, que son: cambio climático y gestión de recursos hidráulicos, a través del fortalecimiento del consejo de observación, predicción y datos compartidos.

Aquí tienen ustedes una lista de los diferentes acontecimientos relacionados con el clima para el año 2009. Ya estamos más o menos a mitad de camino, así

que lo que vendría a continuación sería del 31 de agosto al 4 de septiembre, en que tenemos el Congreso Mundial del Clima y esto quizá sea el acontecimiento clave este año referente al clima. Ojalá que allí se puedan renovar ciertos compromisos. El Grupo de Observación de la Tierra estará allí presente ofreciendo su respaldo científico a los países.

También algunos eventos de cariz más técnico. Para final del año la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, que se celebrará en el mes de diciembre en la ciudad de Copenhague.

Ahora les voy a mostrar algunas imágenes para expresar cuáles han sido nuestros logros. Cuando hablo de logros me refiero a los logros de nuestros miembros y organizaciones que están participando y trabajando conjuntamente en el marco generado por nuestro grupo. Por ejemplo, vemos una de las tareas que ya les mencioné anteriormente, este reanálisis y reprocesamiento que tiene que ver con los registros de datos climáticos del ozono. Se pueden ver los datos que especifican las distintas relevancias para determinar las tendencias y variabilidades de la capa de ozono.

Tenemos también la información sobre el Año Polar Internacional que de hecho va a durar unos tres años. Tenemos una serie de observaciones coordinadas sobre todo de satélites, pero no solamente para caracterizar y ofrecer datos para estudios meteorológicos y climatológicos. Por supuesto que tenemos una tarea de la cual nos vamos a encargar una vez haya terminado este Año Polar Internacional, es tratar de asegurar que haya una continuidad, un seguimiento y se lleven a cabo las evaluaciones pertinentes.

Ésta también es una imagen muy importante, se trata del reprocesamiento de los productos de la radiación superficial para la cobertura de datos en el Océano Índico. Se trata de llenar una brecha de información a nivel de las observaciones antes de que el instrumento MODIS se pusiera en órbita. Algunos de ustedes sabrán lo que es el MODIS, que estuvo basado en un satélite meteorológico europeo.

Luego tenemos aquí otro ejemplo de una serie extensa de largo período que tiene gran significado, ya que tiene el récord más largo para temperaturas superficiales, nubes, aerosol e índice de vegetación, que son puntos claves para nuestros estudios.

Tenemos también el GlobCarbon y GlobColor, el carbón global y color global, son puntos informativos esenciales en nuestra información. Pueden ver lo que se está haciendo con respecto a la vigilancia y monitoreo del carbón forestal. Esperamos que para finales del año podamos tener buenos resultados a tiempo para los acontecimientos que mencioné anteriormente.

Tenemos que mostrar confiabilidad, procesamiento asociado, interoperabilidad, procesamiento y

vinculación con observaciones espaciales desde el punto de vista óptico y trataremos de vincular esta información derivada de la teleobservación con una estimación de emisiones, esto quiere decir los modelos de ecosistemas sobre el terreno.

Igualmente se tratará de validar algunos productos que son muy básicos y robustos en un comienzo y luego la idea es aumentar la información a medida que se va avanzando. Ya hemos dado el primer paso y es muy importante para esta Comisión que esta Agencia Espacial se ha comprometido a través del CEOS, que es la Comisión de Satélites de Observación de la Tierra, que se ha comprometido primero a llevar a cabo una etapa de observación que debe durar más o menos un año y luego a estudiar todas las medidas que permitan establecer una estrategia sistemática que garantice un producto informativo anual.

Éstas son un par de imágenes que obtuvimos del colega japonés, del satélite GOSAT, que fue lanzado hace muy poco, en febrero de este año. Podemos constatar grandes mejoras en las mediciones y datos espaciales de estos gases CO₂. Éstas son emisiones, todavía es necesario hacer ciertas calibraciones, pero es importante porque nos damos cuenta de que hay ciertas resoluciones nuevas que están presentes en este campo.

Aquí concluimos la presentación. Simplemente quisiera darles las gracias por la oportunidad que me han brindado y tal vez recordarles que el logro más importante que hemos tenido, además de las cuestiones técnicas, es el hecho de que hemos creado un marco común para todos los jugadores que existen en el mundo y que se ocupan del clima para que trabajen todos juntos, compartan sus productos y de esta manera mejoren las decisiones que nuestras comunidades posiblemente tendrán que tomar en el futuro cercano.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al Sr. Rum por su presentación. Quisiera saber si hay preguntas o comentarios.

Solamente quisiera decirles que se trata de una muy importante iniciativa de muy amplia gama y muy ambiciosa en su ámbito y que, sin lugar a dudas, nos ofrecerá una base muy diversificada en el futuro.

Sr. F. DUARTE SANTOS (Segundo Vicepresidente, Portugal) [*interpretación del inglés*]: Mi pregunta tiene que ver con una de las cuestiones que mencionó cuando hablaba sobre información ambiental para la toma de decisiones, sobre todo en lo referente a la adaptación, que es algo de gran pertinencia para los países que son especialmente vulnerables y también en el contexto del marco del cambio climático de Naciones Unidas. Hay una iniciativa hacia la adaptación.

¿En qué medida los productos que son obtenidos en el contexto del GEO han podido poner a la disposición,

a nivel de operaciones o en colaboración con otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas, esa posibilidad de adaptación?

Sr. G. RUM (Observador del Grupo de Observación de la Tierra – GEO) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias por esta pregunta. En primer lugar, permítame decirles que nosotros somos bastante nuevos como organización, entramos en operaciones apenas en el 2006, así que lo que les he mostrado son tan sólo ciertos logros iniciales. Esperamos entrar en operaciones más amplias en 2010.

Sin embargo, sí puedo decirles que este producto que les he mostrado está disponible directamente para los países, porque el principio de compartir datos es algo que está en la base de nuestras actividades, pero también tenemos contactos continuos para organizar con ellos la manera de apoyar el próximo informe de evaluación, sobre todo para el área de mitigación de los desechos.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, voy a levantar esta reunión de la Comisión, pero antes de hacerlo quisiera informar a los señores delegados sobre nuestro programa de trabajo para mañana por la mañana.

Nos volveremos a reunir puntualmente a las 10.00 horas. En ese momento seguiremos con nuestro examen del tema 8, Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 48º período de sesiones. También iniciaremos nuestro examen del tema 9, Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual. Comenzaremos el examen del tema 12, El espacio y el cambio climático y el tema 13, Utilización de la tecnología espacial en el sistema de Naciones Unidas. Si el tiempo lo permite, también comenzaríamos a examinar el tema 14, Uso de los datos geoestacionales derivados del espacio para el desarrollo sostenible.

Tendremos cuatro presentaciones técnicas mañana por la mañana. La primera de estas presentaciones estará a cargo de un representante del DLR de Alemania titulada “Actividades de observación de la Tierra del DLR en apoyo de la evaluación de riesgos y de la vulnerabilidad”. La segunda ponencia será presentada por un representante de Japón y lleva como título “Ibuki y los efectos de los gases Greenhouse y la observación de satélites (GOSAT)”. La tercera presentación estará a cargo de un representante de la India con el título “Estudio sobre el cambio climático, la perspectiva de la India”. La última presentación estará a cargo de un representante de los Estados Unidos titulada “Actividades internacionales del Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica”.

Quisiera saber si hay preguntas o comentarios sobre este programa propuesto. Parece no haberlas.

Quisiera invitar a los delegados a que asistan a la mesa redonda “Nuevas perspectivas para la cooperación entre América Latina y Europa en el espacio” a las 19.00 horas, seguido por una recepción ofrecida por ESPI. Los delegados habrán recibido sus

invitaciones en sus casilleros. Se levanta esta reunión hasta mañana a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.